

ACTA SESION ORDINARIA N° 657

En Talca, a catorce días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE y CESAR WILLIAMS FUENTES. Se encuentra ausente la Consejera Isabel Margarita Garcés Ureta, por encontrarse afectada de salud.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala que el Acta programada para el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 655 y N° 656, DE FECHA 21 Y 23 DE FEBRERO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.
- 2) ENTREGA DE CHEQUES PARA TEATROS COMUNALES Y PROGRAMA REGIONAL
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria para traspasar recursos de carácter social al ítem Medio Ambiente para concurso 2017.
 - b) Análisis de aprobación de reposición de Ambulancia Básica Departamento de Salud comuna de Rauco
 - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - a) Análisis y aprobación de recursos del Programa 01 para la iniciativa "Transferencia Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de VIF", IDI 30475433.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA



IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Proyecto de Funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Productivo 2017.
- b) Análisis y aprobación de Cartera de Programas FIC – Sector Estrategia.
- c) Análisis y aprobación de recursos para proyecto “Transferencia Estrategia Regional de Innovación”.
- d) Análisis y aprobación de recursos para Modificación del Programa “Transferencia Regularización Títulos de dominio Región del Maule 2015”.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Recursos para Modificación del Proyecto FRIL “Construcción Pavimentos y Veredas diversos sectores comuna Romeral”.
- b) Análisis y aprobación de recursos para el proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu”.
- c) Análisis y aprobación de Asignación de Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
- d) Análisis y aprobación de Plan Regulador comuna de Molina

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Designación de nuevos representantes del Consejo Regional en los Convenios de Programación.

4) MATERIAS VARIAS

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al primer punto de Tabla, que es observaciones y aprobación de Acta Ordinaria N° 655 y N° 656, de fecha 21 y 23 de febrero de 2017, respectivamente, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales, sobre la materia.

No habiendo observaciones por parte de los Sres.(as) Consejeros(as), el Presidente somete a votación la propuesta de aprobación del Acta Ordinaria N° 655 y N° 656, de fecha 21 y 23 de febrero de 2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.



El Consejo acuerda aprobar el Acta Ordinaria N° 655 y el Acta Ordinaria N° 656, de fecha 21 y 23 de Febrero de 2017.

Don Gabriel Rojas, manifiesta "Presidente solicito pueda cambiarse el orden de los puntos de Tabla, y adelantar el informe que debe entregar el Presidente de la Comisión de Infraestructura, específicamente lo que se señala en el Ord. N° 106, que está radicado en esa Comisión, y que contiene la propuesta del ejecutivo de aprobar mayores recursos para la modificación del proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu", Cód. BIP 20.152.123-0, por la suma de M\$ 294.518, ítem Obras Civiles, cuyo monto será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Ello atendido que hay un grupo de vecinos que se encuentran presentes acá y que están directamente relacionados con esta materia, por lo que solicito Presidente acceda a mi requerimiento".

El Presidente, accede a lo solicitado por el Consejero Gabriel Rojas y concede entonces la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Rodrigo Hermosilla, a fin de que informe las materias que le corresponden.

Don Rodrigo Hermosilla, indica "muy buenas tardes, quiero saludar a cada uno de los presentes, al Presidente, al Sr. Intendente, a los Consejeros(as), a los vecinos(as) de Huilquilemu, a las autoridades locales y a los funcionarios del GORE que nos acompañan".

"Efectivamente como primer punto tenemos la solicitud de aprobar mayores recursos para el proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias de Huilquilemu", por la suma de M\$ 294.518. La Comisión en forma unánime aprobó dicha iniciativa. Por tanto solicitamos a usted Presidente someta a votación esta moción".

Don Daniel Flores, plantea "saludar a los funcionarios, a los vecinos de Huilquilemu, al Ex Consejero Prieto y por supuesto al Sr. Intendente Regional que nos acompaña en esta Sesión".

"Quisiera hacer algunas consultas, este proyecto nosotros lo habíamos aprobado hace un tiempo atrás, y por el hecho que se está trabajando en la ruta tuvo



algunos inconvenientes y no se pudo continuar avanzando, entonces la obra de la carretera aún no se ha terminado, me pregunto no vaya a ser este motivo para que se pueda retrasar nuevamente este proyecto, entonces quisiera tener la seguridad de lo que estamos aprobando, no vaya a intervenir y el próximo año estemos en la misma situación, por tanto me gustaría ver gente de la Dirección de Vialidad y del MOP para que nos pudieran señalar y aclarar esta situación, porque incluso tuvimos una reunión con los vecinos contándoles que este proyecto lo habíamos aprobado y todos saltamos de alegría, pero ocurre que ahora estamos con inconvenientes”.

“Queremos entregar una información verdadera, aquí está la disposición –por lo menos de este Consejero- por aprobar los recursos porque creo que no es justo cuando la gente por el solo hecho de vivir en un sector rural no tiene derecho a contar con electricidad, agua potable o alcantarillado, la gente tiene los mismos derechos y en ese sentido este Consejo Regional ha hecho los esfuerzos, pero también queremos ser serios en que lo que aprobamos y que se vaya a ejecutar y no se dilate en el tiempo por consecuencia de otra obra de mayor envergadura que también se esté realizando en forma paralela”.

“Quiero señalarlo a los vecinos con todo cariño que vivo en San Clemente, muy cerca de ellos y que sé de las necesidades que tiene cada uno y tengo la seguridad que este Consejo va a aprobar en forma unánime, pero también quiero tener la misma seguridad y por eso consulto al Presidente de la Comisión si no se va a retrasar nuevamente este proyecto, se va a poder ejecutar y cuánto es lo que está presupuestado gastar en el primer año?”.

Don César Muñoz, indica “saludar al Sr. Intendente, a la Directora de SERNAM, al Presidente de la Agrícola Central que está presente también, al Concejal de Talca Sixto González, a mi amigo y Ex Consejero Regional y Dirigentes de Huilquilemu, fundamentalmente de La Obra, Esquina Mocha, Población Libertad, Población Santa Laura, Población Padre Alonso Urzúa, y el Villorrio, gente que ha esperado por mucho tiempo y por muchos años, más bien dicho al lado de Talca una solución sanitaria. Nosotros entusiasmado hemos aprobado hace un tiempo atrás, este proyecto por la unanimidad, pero nos encontramos con algunos problemas en el camino, que fueron previstos en su oportunidad por algunos Consejeros, y hoy estamos representados a la etapa final de la obra, y quiero que con esto ojalá podamos avanzar de forma definitiva en la solución, y decir además que los Consejeros Regionales, no



solamente por estar en una reunión más o en una reunión menos no hacemos el trabajo. El trabajo se hace en la gestión y en la posibilidad de ir a hablar con las personas que son las que tienen que sacar este proyecto adelante. No solamente en el GORE, sino que también en la Municipalidad, con Pamela Herrera hablé muchas veces para que este proyecto saliera adelante. Hace unos días atrás junto a Pablo Prieto que también está muy preocupado del tema, me mencionan algunos antecedentes necesarios para salir adelante, y eso hoy día Magdalena Barría informó, y agradezco a sus funcionarios que han colaborado para que este proyecto se haga realidad. Por tanto acá los Consejeros en general hemos estado aportando para que este proyecto salga adelante".

"Estoy feliz de ser Consejero Regional, sobre todo cuando uno puede levantar la mano, y dar este tipo de solución a la gente. Feliz de ser Consejero Regional y aprobar un proyecto tan anhelado por las personas del sector, así como en tantos otros sectores donde también están esperando por proyectos de este tipo. Entonces comprometo mi voto y agradezco a cada uno de los Dirigentes Vecinales que han dado la lucha eterna por muchos años, con Dirigentes que ya no están, por conseguir esto que hoy día ya con estos recursos pueden ser realidad la construcción en el más corto plazo".

Don Gabriel Rojas, plantea "quiero señalar en justicia también los agradecimientos a una persona que no está presente en el día de hoy, y me refiero al Ex Intendente Hugo Veloso, porque él junto con los Consejeros de la Provincia de Talca y la totalidad de los Consejeros del pleno de ese año 2015, impulsamos para que este Proyecto viera la luz, que es un proyecto histórico, son más de 20 años que se ha estado luchando por tener algo tan básico y sencillo en la modernidad que es tener alcantarillado, a menos de 15 a 20 minutos de nuestra capital regional, en que tenemos personas que ni siquiera tienen alcantarillado y eso habla de lo desigual e inequitativo que muchas veces suele ser este modelo que concentra la riqueza en algunos y a otros los posterga por largos años".

"A los vecinos de HUILQUILEMU les quiero decir que este es un proyecto del Gobierno Regional del Maule, que acá no existen diferencias, no existen colores políticos, que no existe ninguna marginación en virtud de ningún criterio, sino que estos fondos de todos los Chilenos, y que se van a ocupar para que Ustedes tengan algo que es sumamente básico que es más dignidad y calidad de vida".



"Ya habíamos estado junto en reuniones en que se habían hecho todas estas consultas, qué pasaba con la intervención vial, que a duda del Consejero Flores, se le señala que efectivamente esto necesita un margen superior de financiamiento, puesto que la intervención vial también lo encareció, y son 294 millones de pesos y fracción, que son también de ustedes, que son sus impuestos que se están invirtiendo".

"Quiero felicitar al pleno del Consejo Regional, a todos sin marginación, incluyendo también al Ex Consejero Regional Pablo Prieto, que sé que estuvo tras de esto, al Concejal de la Comuna de Talca, Sixto González que me acompañó también en las reuniones y decirles que unánimemente el Consejo Regional del Maule, va a apoyar, a aportar y seguir trabajando para que personas como Ustedes y muchos Maullinos más tengan por fin dignidad en su vida".

Don Manuel Améstica, plantea "saludar a cada uno de los presentes, al Ex Consejero Prieto y a quienes nos acompañan".

"Decirles que me siento feliz cuando en nuestra condición de Consejero Regional levantamos la mano para apoyar estos proyectos, cuando se levanta la mano para aprobar un asfalto en una zona rural, una garita, una luminaria, y sobre todo estos temas sanitarios, creo que se cumple con la filosofía que muchos tenemos de que el desarrollo y el progreso debe llegar a todos".

"Me siento muy contento por los Consejeros de la Provincia de Talca, porque a través del trabajo de los 20 Consejeros es cierto, sin embargo el esfuerzo de los que están detrás y lo digo, nosotros como representantes de la Provincia de Talca no tenemos mucho acceso a este proyecto, pero está la posibilidad de decirles que sí por la gente, porque todo el mundo merece tener un desarrollo y un mejor vivir y cuando el desarrollo llega al mundo rural se hace un poco más de justicia con lo que nosotros podamos aprobar, así que me siento muy contento y feliz, y comparto la felicidad de los Consejeros de la Provincia de Talca y especialmente la de los vecinos de Huitquilemu".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "quiero saludar a los vecinos de Huitquilemu y a los Consejeros(as) Regionales. Solamente tengo una duda, porque en nuestras carpetas se instala un informe que desconozco de quien es y acá habla



dentro de todo el relato y el detalle de la obra, de una nueva cotización por 431 millones de pesos, y el Oficio 106 habla de un monto mayor que es por 294 millones de pesos, entonces necesito me puedan aclarar esto para votar 100% informado”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “esta Comisión que sesionó en el día de ayer, al igual que el resto de las Comisiones, se hizo asesorar por profesionales del GORE y nosotros tuvimos a don Fernando Pinochet que nos entregó detalles de esta obra y también a la SECPLAN de la Municipalidad de Talca (S), doña Lorena Valenzuela. Y la minuta que adjuntamos a las Carpetas, es una minuta que generosamente nos participó el Ex Consejero Regional, Pablo Prieto”.

“Entonces con esos antecedentes y con el soporte técnico de los profesionales que he mencionado, nosotros aprobamos esta propuesta el día de ayer, y es por eso que recomendamos al pleno aprobarla en este plenario”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de aumento de recursos para la modificación del proyecto denominado “Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu”, Código BIP 20.152.123-0, por la suma de M\$ 294.518, ítem Obras Civiles, monto que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 487, de fecha 02.03.17, del Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos para la modificación del proyecto denominado “Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu”, Código BIP 20.152.123-0, por la suma de M\$ 294.518, ítem Obras Civiles, monto que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 487, de fecha 02.03.17, del Ejecutivo Regional.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue “luego la Comisión analizó la propuesta de aprobar la distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), bajo la modalidad de Inversión Regional de



Asignación Local (IRAL), por un monto de M\$ 681.021. Nos acompañó en la Comisión el Jefe Regional de la SUBDERE, don Carlos Díaz quien nos entregó los detalles de la solicitud, por lo que la Comisión acordó en forma unánime recomendar al pleno su aprobación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal (P.M.U) bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), por un monto de M\$ 681.021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), bajo la modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), por un monto de M\$ 681.021, detalle de lo cual se indica a continuación, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 138, de fecha 27.02.17:



**Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)
Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL)**

INDICADORES PROPUESTA DE DISTRIBUCION CUOTA PMU-IRAL, AÑO 2017.

INDICADOR	(1) DESOCUPACIÓN	(2) INDICE DE POBREZA	(3) HABITANTES
COMUNA	%	%	PP
CURICO		18,8	146.612,0
HUALAÑE		32,2	10.204,0
LICANTEN		23,0	7.249,0
MOLINA		25,8	42.531,0
RAUCO		29,3	10.182,0
ROMERAL		25,0	15.351,0
SAGRADA FAMILIA		28,9	19.655,0
TENO		29,3	28.661,0
VICHUQUEN		33,9	5.118,0
PROVINCIA DE CURICO	4,8		285.563
CONSTITUCION		18,7	51.031,0
CUREPTO		39,8	10.732,0
EMPEDRADO		17,1	4.476,0
MAULE		14,9	57.427,0
PELARCO		26,5	7.955,0
PENCAHUE		26,5	8.834,0
RIO CLARO		23,4	13.497,0
SAN CLEMENTE		24,4	41.916,0
SAN RAFAEL		20,3	10.045,0
TALCA		15,7	236.037,0
PROVINCIA DE TALCA	3,2		441.950
COLBUN		33,9	19.530,0
LINARES		21,6	91.303,0
LONGAVI		20,5	29.420,0
PARRAL		29,5	38.403,0
RETIRO		23,0	19.688,0
SAN JAVIER		34,0	41.181,0
VILLA ALEGRE		28,1	15.274,0
YERBAS BUENAS		29,9	18.383,0
PROVINCIA DE LINARES	7,8		273.182
CAUQUENES		31,0	40.135,0
CHANCO		24,9	8.958,0
PELLUFUE		20,0	7.745,0
PROVINCIA DE CAUQUENES	2,7		56.838
TOTAL REGION	4,8		1.057.533

(1) Instituto Nacional de Estadísticas, Informe Empleo Región del Maule, ed. n°10/ 30 de Diciembre de 2016 Trimestre móvil SON.

(2) Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, Encuesta CASEN 2011.

(3) Instituto Nacional de Estadísticas, Elaborado a partir de la Actualización de población 2002-2012 y proyecciones de población 2013-2020.



Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "luego nos correspondió analizar la propuesta de aprobar la asignación de mayores recursos por la suma de M\$ 12.329, para el proyecto FRIL denominado "Construcción Pavimentos y Veredas Diversos Sectores Comuna de Romeral", Código BIP 30.397.480-0. A la Comisión asistió el profesional Rodrigo San Martín del GORE, nos explicó en forma extensa y gráfica de qué se trataba este proyecto y la Comisión al igual que en los anteriores, acuerda aprobar el Oficio en forma unánime y proponemos al pleno aprobarlo también".

Don Daniel Flores, indica "decir que con mucho gusto voy a aprobar este proyecto FRIL para Romeral, pero mi consulta es por qué solamente este proyecto, y qué pasa con las demás comunas?, porque se nos había indicado que en el mes de Febrero y después en el mes de Marzo se nos presentaría la Cartera FRIL, quiero por tanto saber si hay problemas con la revisión o hay problemas con los Municipios que no han respondido?".

Don Rodrigo Hermosilla, responde "Consejero aquí no hay ninguna alteración en el proyecto, sólo se está solicitando un aumento de recursos específico de este proyecto de Romeral, solo eso".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Pavimentos y Veredas Diversos Sectores Comuna de Romeral", Código BIP 30.397.480-0, según lo indica la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del oficio N° 546, de fecha 09.03.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Pavimentos y Veredas Diversos Sectores Comuna de Romeral", Código BIP 30.397.480-0, según lo indica la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del oficio N° 546, de fecha 09.03.17.

Don Rodrigo Hermosilla, agrega "luego analizamos la propuesta del Ejecutivo en que nos solicita aprobar el Plan Regulador de la Comuna de Molina, y en



la Comisión estuvo presente la Profesional del GORE, doña Olaya Martínez, quien nos explica que se trata de la subsanación de observaciones que realizó la Contraloría Regional, y me detengo ahí, porque la política de la Comisión Presidente, es que para todos estos Planes Reguladores de las distintas Comunas, se efectúen reuniones en la comuna que corresponda. Es decir en este caso la Comisión debió haberse constituido en la Comuna de Molina, para haber aprobado allí, sin embargo como no se trata del contexto general del Plan Regulador sino que tiene que ver solo con responder a subsanar las observaciones que formuló la Contraloría, es que la Comisión acordó aprobarlo y por esta vez no ir a terreno, porque no era el Plan regulador en su totalidad, sino que solamente la respuesta a lo observado, y luego del debate correspondiente, es que se solicita al pleno aprobarlo".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Molina, que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 551, de fecha 10.03.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Molina, para proceder a su reingreso a la Contraloría Regional del Maule, todo lo cual ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 551, de fecha 10.03.17.

Don Rodrigo Hermosilla, dice "tuvimos además la visita en la Comisión del SEREMI de la Vivienda y Urbanismo, Don Rodrigo Sepúlveda Espinoza, que fue invitado para que nos expusiera sobre el proyecto y la solicitud del Convenio de Programación para Estudios de Instrumentos de Planificación para la Región del Maule, es decir para las 30 Comunas. Aquí debo decir que en la exposición que nos realizó el SEREMI nos entregó una minuta donde se especifica el Convenio, minuta que he solicitado se incluya en la Carpeta de cada uno de los Consejeros. Entendiendo naturalmente que no todos participan en la Comisión".

"Aquí se generó un positivo debate y quiero señalar algo: había en principio cierta inquietud dado el punto de prensa, cuando el Sr. SEREMI hace entrega



al Presidente del Consejo y al Presidente de la Comisión de este documento, y en la oportunidad el Consejero Muñoz hace alusión a aquello y plantea su inquietud de por qué se había realizado este punto de prensa, o conferencia o lo que sea, el Lunes. Fue respondida la inquietud y lo que quiero destacar Presidente es que el Consejero Muñoz luego cuando está el SEREMI presente, le hace ver lo mismo que había planteado anteriormente a los Consejeros".

"Lo quiero destacar y reconocer Consejero Muñoz, porque creo que esa es la forma de actuar, que uno a la cara de las personas les diga lo que le parece o no le parece bien, no a espaldas de las personas. Así es que valoro ese acto de caballerosidad e hidalguía Consejero -no esperaba menos- y finalmente se despejaron esas dudas tanto para el Consejero como para nosotros".

"Dicho esto, le comento Presidente que la Comisión aprueba la voluntad de mantener esta iniciativa para que en el momento que sea oportuno, se presente incorporar por supuesto en la Tabla, el Ejecutivo la presente y allí se vote, pero se aprueba por la Comisión, es que se reitera el llevar adelante este proceso de solicitud de Convenio de Programación para los estudios de los instrumentos de planificación de la Región del Maule".

"Secretario Ejecutivo le pido me asesore, si procede que también el CORE en pleno apruebe la misma voluntad expresada por la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, dice "lo que procede es que para aprobar algo acá tiene que haber una propuesta de parte del Ejecutivo, cuestión que hasta el minuto no existe. La Comisión se manifestó con una voluntad favorable sobre una idea del SEREMI, pero no es una propuesta concreta del Ejecutivo aún".

Don Rodrigo Hermosilla, agrega "señalado eso por parte del Secretario Ejecutivo, se aclara absolutamente la situación".

"La Consejero María del C. Pérez, ha solicitado se invite al Director de la D.O.H., por problemas de agua potable en la localidad de Coronel de Maule, comuna de Cauquenes, que queda en el límite con la Región del Bío-Bío".



"Por otro lado, se solicita a la Jefa de la D.A.C.G. del GORE, informe sobre el proyecto de Villa Alegre, específicamente de la Localidad de Putagán y las alternativas de solución que se plantean allí".

"Luego el Secretario Ejecutivo se lleva la tarea y se comprometa a coordinar reuniones en Sagrada Familia, por el tema de Los Quillayes y la Iglesia. En la localidad de Duao Licantén, en Ancoa de Linares, Paso Pehuenche, y Vichuquén. Se acuerda que estas reuniones se realicen a contar del 15 de Marzo al 15 de Abril del presente año".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus materias.

Doña María del C. Pérez, informa "tenemos dos puntos de Tabla, el primero de ellos es la solicitud de aprobación de la Modificación Presupuestaria para traspasar recursos de carácter social al ítem Medio ambiente, para el concurso 2017".

"Quiero decirles Consejeros que esto la Comisión lo vio puntualmente en la sesión anterior de la Comisión, sin embargo faltaba puntualmente tener conversaciones y aprobación previa de parte de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, y de Deportes. Hoy nos reunimos y la propuesta es favorable y solamente nos queda pedirle al Presidente que lo someta a votación y que nosotros como Comisión recomendamos su aprobación".

Don Carlos Gajardo, expone "quería complementar que efectivamente nos reunimos como Comisión e invitamos al Presidente de la Comisión de Deporte que es el Consejero Manuel Améstica, habían Consejeros titulares y no titulares, alrededor de 10 Consejeros, y luego de escuchar las explicaciones que luego en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente se las puedo también comentar, de parte de la CODEF que es una Organización no Gubernamental que está vinculada a la protección de la flora y fauna, y también luego de escuchar a la SEREMI de Medio Ambiente, y atendiendo todos estos argumentos que hizo que finalmente todos los Consejeros aun cuando no eran titulares, demostraron la voluntad de que esto se aprobara para que en definitiva por primera vez la Región del Maule presente con un Fondo Concursable en el Gobierno Regional en el ámbito medioambiental".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria para traspasar recursos de carácter social al ítem Medio Ambiente, para el concurso 2017, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 413, de fecha 21.02.2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el traspaso de recursos desde Social, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 017, por un monto de M\$ 100.000 al ítem Medio Ambiente, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Informe N° 413, de fecha 21.02.17.

Doña María del C. Pérez, prosigue "el segundo punto es la solicitud de aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R., proceso presupuestario año 2017, correspondiente al subtítulo 29, denominada "Reposición Ambulancia Emergencia Básica Depto. Salud Comuna de Rauco", Código BIP 30.414.672-0, por un monto de M\$ 56.792, para su etapa de ejecución".

"La Comisión aprobó en forma unánime".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R., proceso presupuestario año 2017, correspondiente al subtítulo 29, denominada "Reposición Ambulancia Emergencia Básica Depto. Salud Comuna de Rauco", Código BIP 30.414.672-0, por un monto de M\$ 56.792, para su etapa de ejecución, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 549, de fecha 10.03.17, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R., proceso presupuestario año 2017, correspondiente al subtítulo 29, denominada "Reposición Ambulancia Emergencia Básica Depto. Salud Comuna de Rauco", Código BIP 30.414.672-0, por un monto de M\$ 56.792, para su etapa de ejecución, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 549, de fecha 10.03.17, que ha remitido el Ejecutivo.

Doña María del C. Pérez, prosigue "luego comentar que hace dos semanas atrás sostuvimos una reunión de carácter extraordinaria en la ciudad de Linares, en que estuvo presente además la Jefa D.A.C.G. del GORE, Magdalena Barría, como expositora, en que nos informó respecto de los proyectos F.N.D.R., la verdad es que esto fue muy interesante y nos gustaría repetirlo nuevamente y ojalá tengamos la asistencia del 100% de los Consejeros Regionales".

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Social, Consejero Manuel Améstica, para que informe sus materias.

Don Manuel Améstica, indica "ayer nos reunimos y analizamos la solicitud de aprobación de recursos del Programa 01, para la iniciativa denominada "Transferencia Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de VIF", Código BIP"30.475.433-0, por un monto de \$ 9.840.000. Asimismo se solicita autorizar el traspaso de recursos del Programa 01, por concepto de multas VIF, disponibles en la cuenta".

Don Carlos Gajardo, expone "recuerdo que en la última votación de este tipo, pedí dos cosas, una que se me entregara un avance de cómo se generaban los gastos de estos recursos, y pedí también que se tomara el emprendimiento como un elemento a favorecer a las mujeres que sufrían violencia intrafamiliar, porque muchas veces ello se reduce a que las mujer es sujeto de apoyo económico por parte del hombre y por tanto no denuncia. Eso lo pedí la vez anterior, no he visto nada de eso, y hoy nuevamente tenemos una aprobación, por lo que voy a dejar mi voto pendiente".

Don Manuel Améstica, agrega "este es un proyecto de \$ 9.840.000 y que son recursos que vienen de las infracciones que cursa Tribunales por violencia intrafamiliar que ocurren en la Región y que solamente es un traspaso y no es un

F.N.D.R."



Don Carlos Gajardo, prosigue "tengo muy claro que estos recursos provienen de multas y que nosotros tenemos que dar voto favorable, sin embargo, no porque no sean recursos provenientes del F.N.D.R. no tengamos derecho a tener información y conocimiento de una política pública que se está levantando. Esto pasa por nosotros, por tanto el mínimo de derecho que tenemos es pedir información respecto a qué se hace y cómo se hace con estos recursos, solo eso".

"No estoy poniendo en duda que los recursos vayan en beneficio del tema de la violencia intrafamiliar, ni siquiera estoy planteando un rechazo, estoy planteando mis dudas, porque no tengo claridad, porque yo solicité algo en un pleno, en un cuerpo colegiado, eso se tomó por parte del Presidente del CORE, y hasta el momento no he tenido respuesta, eso es lo que estoy planteando. Lo que pido es que se respete".

Don Daniel Flores, señala "con mucha humildad a este Consejero le gustaría que ojalá nunca tuviéramos que aprobar estos recursos, porque me gustaría que nunca más nadie le levantara la mano a una mujer, me gustaría aprobarle recursos desde el GORE para SERNAM, con el fin de que se inviertan de manera preventiva para que nunca más hubiere una violencia ni física ni verbal hacia ninguna mujer. Voy a aprobar estos recursos y tengo la seguridad de que la Directora los va a gastar en forma eficiente, porque no tengo dudas de su probidad y no tengo motivos para preguntar, pero reitero que mi deseo es que nunca más haya violencia para ninguna mujer".

Don César Muñoz, indica "solicitar los montos producto de las multas que deben cancelar los maltratadores que lamentablemente existen en nuestra sociedad, porque esos montos ingresan al F.N.D.R. como una provisión, y mi pregunta es cuánto es lo que ha ingresado al F.N.D.R., porque entiendo que hay un saldo, pero no sabíamos, si alguien nos lo pudiera informar".

Se le indica que recién se ha incorporado a cada una de las carpetas la información que requiere el Consejero Muñoz.

Don César Muñoz, continúa "lo otro es que esto está enfocado a algunas comunas de la provincia de Talca, que es mi preocupación, porque en realidad siendo yo representante de la Provincia, se están beneficiando las Comunas



de Péncahue, Pelarco y Curepto, creo que Talca también, y de alguna manera hay una explicación de parte de la Directora Regional del SERNAM con respecto a los centros que hay en la Región, y me enteré que existen muy pocos centros en el Maule sur, en San Javier, Parral y Cauquenes. Pero esto es para un profesional, para tratar de hacer mejor y más eficiente el trabajo. No es tanto lo que nos están pidiendo, es poco el recurso para ir en ayuda de este tema, así es que solo tenemos que aprobar".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "no tengo dudas que la Directora tiene que haber expuesto este tema en la Comisión, sin embargo si Usted lo tiene a bien y lo permite, a lo mejor le damos un par de segundos a la Directora que se encuentra presente para que nos pueda despejar las dudas".

Don Manuel Améstica, indica "Presidente, el proyecto fue votado favorablemente por la unanimidad de los Consejeros Regionales miembros de la Comisión, y obviamente recomendamos al pleno hacer lo mismo. Asimismo, quiero hacer presente que este tema fue visto solo ayer en la Comisión".

El Presidente, somete a votación la aprobación del financiamiento para la iniciativa denominada "Transferencia Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de VIF", Código BIP 30.475.433-0, por un monto de \$ 9.840.000. Se pide además autorizar el traspaso de recursos del Programa 01, por concepto de multas VIF, disponibles en la cuenta. Todo lo anterior, se encuentra contenido en el Ord. N° 548, de fecha 10.03.17, del Ejecutivo Regional".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar financiamiento para la iniciativa denominada "Transferencia Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de VIF", Código BIP 30.475.433-0, por un monto de \$ 9.840.000. Se acuerda autorizar también, el traspaso de recursos del Programa 01, por concepto de multas VIF, disponibles en la cuenta. Todo lo anterior, se encuentra contenido en el Ord. N° 548, de fecha 10.03.17, del Ejecutivo Regional.



Don Manuel Améstica, continúa "recibimos también en la Comisión a Doña Alejandra Suazo, Directora Regional del IND y funcionarios, porque la habíamos invitado por las situaciones y problemas en que se vio envuelta la Región por el inconveniente del Estadio Fiscal, y queríamos escuchar de su persona las explicaciones de lo bochornoso que fue esta materia con motivo de la realización del Sudamericano Sub-17".

"Pido al Consejero Muñoz que informe sobre este tema".

Don César Muñoz, indica "fui uno de los que manifesté en la Sesión anterior este tema y calificué de bochornosa la situación que había en la ciudad y en la Región, respecto a la suspensión de los partidos por la mala mantención de la cancha del Estadio Fiscal. Por eso invitamos a la Directora del IND, que es el Organismo encargado de administrar el Estadio y quiero ser bastante franco, ella nos dio bastante explicaciones que son obvias desde el punto de vista de la mantención. Ocurre que una Empresa que se había adjudicado la mantención de la cancha fue eliminada por mala gestión, después se pidió ayuda al canchero del Estadio La Granja de Curicó, incluso a una persona experta en canchas de Santiago, y también toca el caso que esos días hubo temperaturas altísimas en la Región, lo que obviamente deterioraba, y ahí el Consejero César Williams dio una explicación técnica respecto de que se le puso mucha agua y el pasto se ve muy afectado, y eso también ayudó a deteriorar. Por tanto las explicaciones que nos dio la Directora son graves en realidad, pues agravan la falta. No es menor porque ya estamos frente a un hecho que ya ocurrió y fue una situación que nadie quería. Nos entregó los antecedentes, y nosotros pedimos mayor compromiso con estos eventos internacionales, en que no solamente se involucra al Organismo encargado, Municipalidad de Talca en este caso e IND, sino que toda la Región".

"En lo personal no quedé conforme con ello, por lo que hay un tema complejo y que entre las autoridades respectivas se tendrá que considerar y tomar en cuenta para las futuras situaciones que presente el Estadio u Organismos que ella administra, pero en todo caso se dieron las explicaciones, se dio la cara y entiendo que se han hecho las correcciones correspondiente, y esperamos que esto no vuelva a pasar".



Don Manuel Améstica, expresa "las explicaciones que dio la Directora IND, las encontré básicas".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para que informe sus temas.

Don Gabriel Rojas, informa "si bien no teníamos punto de Tabla dentro de la Sesión que estamos desarrollando, el Viernes generamos una Comisión mixta junto a la Comisión de Infraestructura, en que se analizó la situación del Mercado Central de Talca. Este es un proyecto que ha estado desarrollándose en la etapa de diseño, en que ha existido un sinnúmero de problemas, y tampoco existe consenso entre lo que están señalando los Dirigentes y la Empresa que está desarrollando la obra del diseño, y en ese contexto hay muchas dudas que ya las señalamos al interior de la Comisión, y que se van a desarrollar en otra Comisión que vamos a sostener también y espero junto a la Comisión de Infraestructura".

"Lo otro que se señaló, fue la situación que al inicio de esta sesión plenaria nosotros modificamos, donde estaba considerada como punto de Tabla, la Entrega de los Cheques a los Teatros Comunales y Teatro Regional, y que finalmente se va a desarrollar el próximo Miércoles a las 11 de la mañana en el Auditorio de este Edificio, en que quedan cordialmente todos invitados, atendido que este es un hito muy importante en que se está entregando por primera vez en la Región una suma cercana a los mil millones de pesos en distintas aristas del desarrollo cultural, ya sea de los municipios y de las Comunas que no tienen Teatros, y de la Institución más grande de la Región que vendría siendo el TRM".

"Otro punto es la invitación que fue solicitada por algunos Consejeros, que hay que dirigir al SEREMI de Educación y al Superintendente de Educación, para una próxima reunión de Comisión".

Don Daniel Flores, expresa "concordando con el primer punto que señaló el Presidente de la Comisión, quiero manifestar que es indispensable para que la mesa tenga todas sus patas que esté presente el Director Regional de Arquitectura, a quien se le ha invitado en dos o tres ocasiones ya. Lamentablemente él no ha asistido a ninguna de las invitaciones que se le ha hecho. Entonces es importante que esté para que sea el enlace entre los locatarios del mercado, la empresa que está ejecutando el Diseño para que tengamos claridad respecto de lo que se va a hacer.



Porque cuando falta una parte de la pata de una mesa, las cosas no funcionan bien, y es importante que él esté. A pesar de que ha enviado a los funcionarios, no es lo mismo".

"Con respecto a la Ceremonia distinta en que se entregarán los Cheques a los Teatros, quiero agradecer al Ejecutivo, al Presidente del CORE y al Presidente de la Comisión que hayan acogido lo que solicité en su momento, porque me comuniqué telefónicamente con el Consejero Rojas, y le mencioné que no era justo, y creo que es primera vez que estamos cambiando el chip, pues cuando se habla de descentralización, no se trata solamente de descentralizar Santiago con las Regiones, sino que también debe existir descentralización en las Regiones con respecto a las Comunas, y nosotros hemos dado una señal en la Comisión de Educación y Cultura, de entregar recursos también a los teatros comunales. Es una forma de apoyar, y no solamente para las Comunas que tengan Teatros, sino que ahora se incorporó una Corporación a través de los Alcaldes, que considera 5 Comunas, y que el Ejecutivo hizo un esfuerzo y se le entregaron más de 150 millones de pesos y fueron muy bien recibidos; junto al Consejero Muñoz estuvimos en una actividad en San Rafael en una actividad que fue apoyada precisamente con este 2%. Entonces la distribución y la forma como se ha hecho, puedo decir que es espectacular, y eso hay que comunicarlo y que la gente tiene que entender que este Cuerpo Colegiado que se denomina Consejo Regional, ha hecho distinto a lo que se hacía anteriormente. Porque antes solamente se entregaban recursos al TRM, y se acababa el tema".

"Ahora hay una forma distinta y eso tiene que darse a conocer a la gente, a la comunidad y por supuesto no se tiene que ocultar".

Don César Muñoz, plantea "entendiendo lo que ha dicho el Consejero Flores, bajo su perspectiva, quiero dejar expuesto un téngase presente respecto a lo que nosotros recibimos como Tabla para la Sesión. La Tabla para el día de hoy decía que se hacía entrega de estos cheques en esta Sesión. Entonces yo no recuerdo que se cambien los temas de tabla tan fácilmente. El año pasado hicimos esto y entregamos los Cheques acá. Recuerdo que me correspondió entregar un cheque a un Alcalde y que no fue muy agradable, pero no cambiaba la esencia. Entregarlo en una Ceremonia especial es bueno, y tiene razón el Consejero Flores, pero cuando está planteado de alguna forma y luego se cambia a última hora, no se ve bien. A mí me



tocó avisarle a algunos amigos y señalarles que vinieran y que no fallen, pero luego de un rato empezaron a recibir llamados que comunicaban que no vinieran".

"Entonces a propósito de los agradecimientos que da el Consejero Flores, yo quiero manifestar y recomendar que ojalá esto no siga ocurriendo, sobre todo con tan poca antelación, porque provoca problemas más que beneficios".

"Aquí se había entregado estos documentos antes, y no sé cuál es el inconveniente y no sé por qué se realiza así, no sé cual es el sentido de hacer una Ceremonia aparte, no me calza en realidad esta situación".

"Luego respecto a lo informado por la Comisión de Educación y Cultura, que analizó el tema del mercado, me gustaría pedir que me informaran respecto a cuál es la situación del edificio de las Ex Escuelas Concentradas de Talca, porque es como el mismo tema del mercado, y con aquellas inversiones que hemos hecho en Patrimonio, porque no tenemos claro cómo van los diseños que son a largo plazo y han tenido problemas con la propia gente. Quizá nos vamos a encontrar con lo mismo en las escuelas Concentradas, con que se ha encontrado el Consejero Rojas con la gente del mercado, entonces a lo mejor a través de su Comisión invitar a que expliquen qué pasa con las otras infraestructuras que hemos estado aprobando".

El Presidente, manifiesta "con respecto a su téngase presente Consejero Muñoz, acojo su molestia, porque yo también quedé un poco molesto porque se cambió tan tarde. Se me llamó a última hora también y dije qué problema va a haber si se va a hacer en forma separada, acordándome también del bochorno que pasado la vez anterior Consejero Muñoz".

Don Gabriel Rojas, indica "compartiendo la molestia, porque también me molesté, cuando este tema aparece y no se colegia, no se conversa, no se discute con los Presidentes de las Comisiones, uno se siente pasado a llevar, tenemos una institucionalidad y un funcionamiento orgánico que nosotros tenemos que respetar. Entonces cuando veo la Tabla y veo que está en el Punto N° 2 la entrega de Cheques, considerando también que el año pasado no pude participar como Presidente de la Comisión y este año tampoco debería tener alguna noción de cuándo y cómo se van a desarrollar los temas de cada Comisión en particular, y en ese contexto a solicitud del Consejero Flores nos pareció pertinente no tan solo en la Comisión de Educación y



Cultura, sino que además de los miembros de la Comisión de Infraestructura que se encontraban el Viernes de poderlo aplazar; y para aquellos que planteaban que existía un detrimento en las carteleras de los teatros comunales, eso no es efectivo, puesto que en este año se les solicitó financiamiento compartido, a lo cual perfectamente se puede solventar económicamente el funcionamiento de las carteleras durante uno o dos meses sin ninguna complicación. Acá lo único que se hizo fue cambiar de una semana a otra la celebración de la Ceremonia con todas las observaciones que uno pueda generar desde la perspectiva política, técnica, etc., pero acá lo que se busca también es darle realce al trabajo que se ha generado en este Consejo Regional".

"En segundo lugar mencionar que en la Comisión se discutió este tema, entonces es importante si es que existe algún reparo u observación, etc., generarlo a lo menos al Presidente de la Comisión".

"Respecto al punto que señalaba el Consejero Muñoz respecto a las Escuelas Concentradas, el Museo O'Higginiano, la Ex Intendencia Regional, y el Mercado Central de Talca, recordar que nosotros hicimos un financiamiento en el diseño de estas obras que finalmente se ha visto sumamente truncado, puesto que tenemos autoridades regionales que parece que son independientes orgánicamente de la administración central del Estado y del Gobierno Regional, porque el Encargado de Monumentos Nacionales nunca ha acudido en todas las veces que se le ha citado a la Comisión de Educación. El Director de Arquitectura que también es parte involucrada, envía en su representación a funcionarios y él no se digna aparecer porque siempre está en reuniones. Entonces acá se está citando por la mitad del Gobierno Regional (tal como señala el Consejero Palacios), que es el Consejo Regional".

"Entonces es muy complejo que a nosotros nos pidan recursos para Diseños, también por negligencia de las Autoridades Municipales, en el caso de las Escuelas Concentradas hay que decirlo, y finalmente cuando se quiere avanzar en el tema tenemos autoridades que actúan de manera díscola e independiente sin siquiera dar respuesta a la solicitud de una Comisión, que es la Comisión de Educación y Cultura".



Don Rodrigo Hermosilla, plantea "en realidad quería yo lo mismo que se dijo acá cuando se propone que deben estar todas las partes, a mi me parece que Monumentos Nacionales es muy importante que esté. Hay muchas obras en la Región, no solo en la comuna de Talca que están de alguna manera torpedeadas por un pronunciamiento de Monumentos Nacionales, y qué es lo que ocurre que esta es una Institución demasiado hermética, entonces no todos conocemos cómo opera, y tienen una política distinta".

"Entonces yo creo que para que la mesa esté completa en ese proyecto y en otros de la Región, es necesaria la presencia de Monumentos Nacionales".

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Consejero Jesús Osses Reveco, para que entregue su informe al plenario.

Don Jesús Osses, expresa "la Comisión tenía cuatro puntos de Tabla, el primero de ellos corresponde a la solicitud de aprobación de recursos para iniciativa denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por el monto de \$ 1.118.714.327, correspondiente al Subtítulo 24. En este tema llevamos trabajando un mes, hemos recibido múltiples presentaciones de parte de los Ejecutivos de la Corporación, y de su Gerente Sr. Murga, a instancias de los propios Consejeros que pedíamos claridad en algunas materias que nos parecían confusas y requerían mayor detalle dentro del presupuesto que estaba solicitando la Corporación. Conocida la propuesta de presupuesto en tres Comisiones de carácter extraordinarias y ampliadas, fue rechazada la propuesta por los miembros de la Comisión de Estrategia, precisamente el día que se celebró la Comisión Extraordinaria y en esa oportunidad se estableció que debido a las dudas que existían al respecto, no obstante el rechazo por parte de la Comisión, se solicitaba que se precisara y se presentara una nueva propuesta que pudiera eventualmente satisfacer los estándares que estaba estableciendo la Comisión de Estrategia en esta materia y que de esa manera contara con la aprobación de los Sres.(as) Consejeros y finalmente se sometiera a conocimiento del pleno".

"A la fecha no hemos recibido nueva propuesta, y entendiendo que estaba dentro de la Carpeta y de la Tabla de temas a conocer por la Comisión,



cuando fue presentada en la Sesión de la Comisión, se tomó la decisión por la unanimidad de los Consejeros de dejar suspendida la decisión al respecto hasta una próxima Comisión, oportunidad en la que vamos a conocer los alcances de las precisiones que hemos solicitado a la Corporación o eventualmente una nueva propuesta, entendiendo que la propuesta presentada fue rechazada por esta Comisión".

"En ese sentido, solicito Presidente que se valide la decisión adoptada por la Comisión en torno a que este cuerpo colegiado apruebe la voluntad de la Comisión de dejar pendiente la decisión hasta poder reevaluar esta iniciativa".

Don Daniel Flores, manifiesta "quiero señalar que me voy a inhabilitar de la discusión y de la votación de esta materia".

Don Carlos Gajardo, dice "solicito que sea sometido y analizado por este Consejo Regional".

Don Guillermo García, expone "en mi condición de Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, y manteniendo la lógica que se ha usado siempre acá, quiero poner un poco de cordura y de no apurar un proceso que siempre internamente hemos tomado decisiones dentro de las Comisiones y se han traído al pleno. Entonces creo que sería saludable como bien lo decía el Presidente de la Comisión, recibir la otra propuesta, y eso no quita derecho a que después lo votemos, más allá del apoyo unánime que exista en el plenario. Pero sería bueno, y lo recalco por un tema de cuidarnos nosotros y respetar a los Presidentes de cada Comisión, porque estas materias ya han sido discutidas en cada una de las reuniones de Comisión, a veces ha habido diferencias pero junto con la Comisión se han tomado las decisiones, entonces los llamo a tener cuidado con esto, por el bien de la institución y además por la convivencia del Consejo, donde hemos tenido toda la capacidad, aun con las diferencias que podamos tener, de sacar adelante todas las iniciativas como lo hemos hecho con las anteriores. Pido cuidado por el bien del Consejo".

Don Manuel Améstica, señala "entendiendo lo que plantea el Consejero García, resaltar que este proyecto lleva varias semanas acá, no ha avanzado nada, por lo que creo que ya se hace necesario que de una vez por todas



saquemos esto. Y no es esta la primera vez que ocurre que proyectos que se ven en la Comisión o se plantean, se votan a favor o en contra, acá puede que la votación sea contraria a la de la Comisión, por tanto solicito usar soberanamente la facultad que tiene el pleno para ello. Por lo que solicito que se lleve a votación".

Doña María del C. Pérez, dice "soy integrante de la Comisión de Estrategia y en la primera reunión donde se votó la propuesta, personalmente voté en forma favorable y quiero señalarles que para mí es tremendamente importante que este proyecto se vote en el día de hoy".

Don George Bordachar, plantea "creo que la Corporación es una Institución que tenemos que cuidar. Ya lo dije y lo hago público, además de que ya se los he mencionado a los dos Gerentes, porque en la Corporación hay dos Gerentes, y les he manifestado que ya la Corporación perdió toda la legitimidad en cuanto a las contrataciones que se hacen; por eso aquí hay un aumento de un 39% en recursos humanos. Lo que yo quiero es que la Corporación crezca, pero que se gasten bien los recursos, aquí encuentro que se nos está llamando a votar en circunstancias que ni siquiera la Corporación ha podido modificar y le pedimos y hablé con Jaime Hermosilla, hablé con Luis Murga, señalándole que era necesario que modificaran la propuesta, porque en la propuesta indican que dejan la cantidad de \$ 66.858.648, por si acaso contratan a personas a honorarios y \$ 39.000.000 para más remuneraciones".

"Lo que yo digo es cuidemos a la Corporación, esta Institución nos puede servir para sacarnos de este número 14 que tenemos en competitividad entre las Regiones. Y hago públicamente el nombre que yo indiqué, que era una caja pagadora. Y es muy lamentable que la Corporación, que es la Institución que nos puede sacar de estos últimos lugares en que estamos entre las Regiones, y no la estemos ocupando bien, con estos recursos no están aumentando en más de 200 millones con respecto al año pasado Presidente, de los 800 millones y fracción que nos solicitaron el año pasado, lo han aumentado y nos están pidiendo hoy casi más de 200 millones de pesos".

"No nos hagan pelear entre nosotros. Aquí hay un tema político, y por supuesto que así es, y entiendo al Intendente y Ejecutivo que además es el Presidente de la Corporación, pero ayudémonos para que esta Región salga delante de una vez

por todas

SECRETARIO
EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL
REGION DEL MAULE

Don César Muñoz, manifiesta "entendiendo todo lo que ha señalado el Consejero Bordachar, quiero además indicar un par de cosas, no soy miembro de la Comisión, y me gustaría, como a muchos de los que estamos acá, saber cuáles son las aprensiones que tuvo, para yo votar en conciencia, y cuáles son las cosas más graves por las cuales se ha estado deteniendo la aprobación de este proyecto, porque imagino que nadie lo ha querido detener porque sí. Entonces me gustaría esta información para que todos estemos al tanto de qué fue lo que pasó, y me gustaría que el Presidente de la Comisión nos explicara cuáles fueron los marcos de acción que se fueron dando para llegar a estos \$ 1.118.714.327, entiendo que de los 200 y fracción millones de pesos adicionales que nos están solicitando, 100 millones de pesos que se van a destinar a una Feria en que hay un acuerdo en general aprobado en la Comisión de Estrategia cuando la presidía Cristian Menchaca".

"Pero no tengo la información completa y creo que todos los que no somos miembros de la Comisión estamos igual, sólo a nivel de pasillo hemos escuchado algunas cosas, pero hay que considerar que la Corporación es un organismo importante y que tiene que hacer su trabajo, que si bien en algunos casos tenemos diferencias, pero que en el mayor de los casos uno tiene que aportar al desarrollo de la Región y que sea un real aporte".

"Un día escuché decir a Jaime Hermosilla que a todos nos entregaban los informes, pero la verdad es que a veces no leemos esos informes, y nos creamos un alegato de cosas que seguramente están en algún documento que nos ha llegado en el tiempo y ahí estarían las explicaciones".

"Sin embargo, me gustaría que nos explicaran qué es lo que hay detrás de estas dos o tres sesiones ya en que tenemos esta materia pendiente".

Don Jesús Osses, plantea "considerando lo que ha dicho el Consejero Améstica, puedo indicar que efectivamente se ha avanzado, de hecho el avance se demostró con las tres presentaciones que hizo la Corporación, las que fueron insuficientes, incluso para Consejeros que son de Gobierno y que votaron en contra el proyecto y que lo rechazamos, ese es el avance. Pero como nosotros creemos que la Corporación es un órgano importante para el desarrollo de la Región, bien utilizado, necesitamos precisiones. Y no que se llamara al orden político y se votara de esa manera, eso es lo que hoy se está debatiendo, y lo que nosotros planteamos desde



una trinchera y como este es un órgano político y no es que sea una oportunidad para rasgar vestiduras, sino que hablar políticamente, lo que estamos pidiendo es que se haga un buen presupuesto, y no que una autoridad mayor a los Consejeros Regionales los llame al orden político y terminen votando de una manera determinada. Sino que construyamos un presupuesto para la Corporación que nos ayude al desarrollo de la Región y que esté en comunión con lo que nosotros esperamos como autoridades electas popularmente".

"En cuanto a lo que plantea el Consejero Muñoz, la principal preocupación que existía entre los Consejeros y que llamaron a precisar esta propuesta, era el aumento evidente en la contratación, en los valores que existían tradicionalmente pagados a profesionales que no se está evaluando en este Consejo su capacitación o la pertinencia en la contratación. Lo que sí se está considerando es que existe un aumento importante de profesionales y de monto en los servicios que se están remunerando y eso no se condice con la cantidad de trabajo que se está realizando. Esa fue la primera aprensión".

"La segunda tiene que ver con algunos ítem, en cuando a desarrollo de actividades publicitarias que se darán durante este año, las que por cierto nos generan suspicacias especiales, entendiendo que este es un año complejo en que todos nosotros o una gran cantidad, va a estar sometido".

Don Raúl Palacios, señala "quisiera hacer un par de reflexiones. La primera es que creo que la Comisión no puede haber tomado como objeción el que aparentemente haya una posición política respecto al tema de la Corporación, a mí me parece que la Comisión debió en su oportunidad, yo soy miembro tardío de la Comisión, por lo tanto no participé en la votación en que se rechazó el proyecto, porque no había aún asumido como Consejero, entonces me parece que no corresponde que la Comisión pueda hacer una apreciación de esa naturaleza para objetar una acción o que se exprese la voluntad de este Consejo".

"En segundo lugar, me parece que no es bueno que el nivel del diálogo sea el que acusemos a una estructura de Gobierno en este caso del Gobierno Regional, como una caja pagadora. Creo que tampoco es el nivel en el que nosotros tenemos que entendernos. Si tenemos aprensiones de cómo funciona o de cómo accion aquellos que dirigen una determinada Institución, existen los canales para



hacerlo presente, pero señalar que es una caja pagadora, de favores políticos, me parece que es demasiado arriesgado”.

“Yo llamaría a que se hiciera un análisis un poco más frío, pero también un poco más elevado en términos de que podamos concordar al final del día lo mejor para la Región”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “hay miradas encontradas, opuestas. Creo que nadie pone en discusión la importancia de la Corporación, como un instrumento que tiene que permitir lo que aquí se ha dicho que es el desarrollo de la Región. Y más que el desarrollo de la Región, mejorar la calidad de los habitantes de ella y en eso nadie discute. Y como tenemos posiciones encontradas, hay también inhabilidades que se tienen que dar en un momento determinado, yo creo que lo más salomónico y lo más prudente Presidente, sería postergarlo hoy día, porque entiendo que la Comisión se reúne el Jueves, y podemos tocar el punto y votarlo en el próximo Consejo, creo que sería lo más atinado Presidente”.

Don Carlos Gajardo, agrega “escuché la intervención del Presidente de la Comisión, quien expresó que habría aumento de recurso humano y no habría capacitación, de hecho una de las críticas que se hizo cuando yo participé de la Comisión que fue ampliada, porque antes no pude participar, era justamente que la Corporación proponía capacitar a ciertos funcionarios para acciones puntuales, y se criticó eso. Cosa que lamento, porque el conocimiento es continuo y en todas partes y la empresa privada capacitan a sus trabajadores permanentemente porque eso va en enriquecimiento personal y de la estructura”.

“Respecto del recurso humano, recuerdo que Jaime Hermosilla lo manifestó claramente, de que si creció el recurso humano, es porque también crecieron las acciones a realizar, y muchas de esas acciones se han recogido del propio seno del CORE, de hecho la Feria que algunos cuestionan legítimamente, nace del seno de la Comisión de Estrategia cuando el Presidente era Cristian Menchaca, por tanto, siento que se ha sido un poco injustos, e incluso en la intervención que tuve en esa Comisión señalé claramente que muchas veces nos quejamos que no hay información, pero también debemos hacernos la autocrítica que no la leemos, que que indicaba el Consejero Muñoz, porque si yo reconozco haber recibido varios



informes vía correo electrónico, y tal vez algunos leyeron solo una parte y otros nada, pero hay información".

"Ahora si se requiere que todo el presupuesto sea analizado periódicamente es quizá función de la propia Comisión de ir convocando mensual o bimensualmente a la Corporación a rendir cuenta de cómo se están generando las acciones y si la Carta Gantt se está cumpliendo o no".

"Pero creo que después de tres Comisiones, de tres presentaciones seguir dilatando, creo que es un poco injusto para la gente de la Corporación y si nosotros nos diéramos ese gusto con cada uno de los proyectos, esta cosa no avanzaría nunca. Por eso Presidente es que insisto además en una cosa final, porque lo que hacemos las Comisiones es que proponemos respecto a la decisión que se tomó en la Comisión, pero finalmente es el pleno el que decide, nunca las Comisiones decimos "esto se hace", sino que proponemos al pleno y éste decide si se aprueba o no, o se llama a votación o no".

"Por lo tanto, insisto que habiendo participado en la tercera y conociendo la información, le pido que se someta a votación el proyecto en el día de hoy".

Don George Bordachar, indica "Presidente yo quiero a la Corporación y quiero que se fortalezca la Corporación, pero el problema está en otro lado y lo dije. No voy a retirar las palabras consejero Palacios, lo encuentro lamentable. Y es más, el Consejero que me antecedió es el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, recordemos por favor que tenemos programados Seminarios de Turismo Provinciales, y recién solo llevamos uno, y porque el Presidente Carlos Gajardo tuvo que decirle palabras fuertes a Jaime Hermosilla para que se apurara por lo menos con el Seminario de la Provincia de Linares. Nos falta Curicó, Talca y Cauquenes. Es una de las situaciones que saco a colación nada más".

"Entonces cuando hoy nos llaman a votar, donde aumentemos esa gran cantidad de recursos, donde se nos dice que requieren contratar más personal, y ni siquiera somos capaces de gestionar un Seminario de Turismo en la Región, creo que voy a votar la más lo que estoy señalando ahora".



"Quiero además tomar las palabras del Consejero Hermosilla, y ojalá que el Intendente lo pueda tomar a bien. Decidámoslo el próximo jueves, pidámosle a los dos Gerentes de la Corporación que reevalúen esto, porque no puede ser que sigan aumentando estos costos en más personal. Así que si Usted Presidente llama a votar, Usted sabe ya que va a ser negativo de mi parte".

Don Manuel Améstica, indica "yo me tomé el atrevimiento de invitar a don Juan Carlos Gallegos, que es Dirigente del Sindicato de Pescadores de Constitución y que es uno de los potenciales beneficiarios y que ha venido a casi todas las sesiones cuando hemos tratado este tema, y creo y por respeto a él y a todas las demás personas que están esperando se aprueben los recursos de la Corporación, lo votemos, se los solicito expresamente".

"Señalar además que en el Gobierno anterior, nunca le rechazamos algo a la Corporación, muy por el contrario, siempre estuvimos dispuestos a apoyar, solo para recordarles".

Don César Muñoz, agrega "quise preguntarle al Presidente sobre algunas aprensiones que ellos tuvieron en su momento, porque se estaba dando esta complicación y habían varios Consejeros presentes, tanto de la Nueva Mayoría como de Chile Vamos, que teníamos algunas dudas, una de ellas era que plantee yo cuando pude asistir a la reunión, estaba relacionada con el tema de capacitación, que es capacitación para la gente que viene recién entrando, y la verdad es que no se justifica, porque hay que contratar gente con la expertiz adecuada, entonces consultamos si se podía cambiar y nos respondieron que sí, que se podía cambiar ese ítem. Y los 66 millones de pesos y fracción que hay para "otro personal", que no lo tenían muy claro, también se podría ir bajando. Creo que la Comisión está haciendo que se ajusten algunos ítemes que son menores para poder tener un presupuesto absolutamente claro. Y ahí también tal como lo planteaba el Consejero Hermosilla, días más o días menos, no afectarían en nada y podemos dejarlo pendiente, para no tener problemas. Además entiendo que hay dos o tres Consejeros que tienen que inhabilitarse, no sé si el Consejero Palacios estaba hablando como ex funcionario de la Corporación o como Consejero Regional. De repente las inhabilidades que son éticas, hay que llevarlas a la práctica, por ejemplo el Consejero Palacios, debería inhabilitarse, porque si bien es Consejero Regional, viene saliendo recién de un cargo en la Corporación, y le estaban pagando un sueldo, entonces obviamente que va a



defender con otros valores lo de la Corporación, porque fue funcionario por mucho tiempo allí, porque digamos las cosas como son para que no tengamos problemas entre nosotros, ya que es lo que se está comentando a nivel de pasillo".

Don Gabriel Rojas, expresa "esta es una situación que por lo menos como nueva mayoría la habíamos hablado ya, y a quienes pertenecemos a este conglomerado, yo ya les había presentado mis observaciones. En vista que no existe esa disposición, yo le solicito al Ejecutivo que podamos discutir nuevamente esto, está hecha ya la propuesta del Presidente de la Comisión de poder verlo el Jueves, porque de lo contrario este tema se va a enredar y creo que no es propicio, sobre todo para una Institución tan importante para la Región, como es la Corporación Regional de Desarrollo".

Don Jesús Osses, expresa "el mandato que nos entregó la ciudadanía hace tres años establece el resguardo de los recursos públicos y la ley hace algunas reflexiones, como por ejemplo dice "administrar como buenos padres de familia", y quienes somos padres y somos buenos padres, tratamos de administrar de esa manera, y cuando estuvimos en una Comisión uno de los Gerentes de la Corporación nos manifestó que era posible ajustar los gastos. El Gerente Murga nos dijo que era posible, que había ítem que se podían reducir y quedó registrado en el Acta, fue de público conocimiento por todos los asistentes".

"En ese proceso nos demuestra que algo se puede hacer por lograr una mejor propuesta. Si este no es un proceso de darnos un gusto, de ser caprichoso, o simplemente rechazar una voluntad del ejecutivo o simplemente rechazar una voluntad del Ejecutivo, lo que queremos nosotros es que la propuesta de la Corporación para el año 2017, se aprovecha la oportunidad para perfeccionarla porque están dadas las condiciones para esos fines y a lo mejor en ese proceso de perfeccionamiento la convicción de los Consejeros es que no requieren 1.117 millones de pesos, sino que a lo mejor requiere más y puede que terminemos nosotros mismos planteándolo, porque va a estar en una situación armónica con lo que la Región requiere".

"Pero hoy día, no están las condiciones dadas para esos fines, y por lo mismo Presidente yo espero que se valide la decisión de la Comisión, de lo contrario se



pierde un poco el sentido, que es postergar hasta discutirlo a lo mejor en una Comisión ampliada que puede ser este día jueves”.

Don César Williams, señala “me parece que este discurso lo escuchamos antes, y hemos hecho ejercicio en la Bicicleta del baño porque no hemos avanzado ningún centímetro y estoy convencido que no vamos a avanzar ningún centímetro, creo que a esto le falta comérselo a pedazos, y estoy dispuesto a que analicemos por ejemplo los 100 millones de pesos de la Feria, que podríamos dar algunas ideas para la Corporación”.

“Específicamente pienso que las Ferias se acabaron en Chile por razones profundas y no por azar del destino, se acabaron porque no era negocio hacer Ferias, esa es mi sensación. Dicho eso, he realizado algunas investigaciones desde la última reunión que tuvimos al respecto, de hecho la Agrícola Central me mandó el presupuesto, he ido conversando y hay una camiseta de fuerza que nos tiene medio forzados en el tema, que es que el Gobierno Regional sin participación de los que están presentes, le pasó los terrenos hace muchos años a la Agrícola Central o a alguna Organización Agrícola, para que hiciera una Feria todos los años, pero esos terrenos son del Estado, y que fueron pasados con ese propósito. Entonces nosotros tenemos un mandato mayor dijéramos, tenemos que hacer esa Feria tácitamente”.

“Ahora bien, una cosa es hacerla y otra es saber que eternamente nos vamos a tener que bancar este adobe y vamos a tener con este “chantaje jurídico”, por decirlo de alguna manera, eternamente un déficit presupuestario, entonces se me ocurre que estamos un poco entrampados también por el tiempo, y quería yo hacerle una propuesta a la Corporación, de condicionar los fondos a un estudio costo/beneficio, definiendo los costos en lo que cuesta la Feria en su totalidad, y los beneficios en qué medida se benefician los Agricultores de la Región del Maule, porque tengo sospechas que no se benefician en esa proporción”.

“Entonces si la Corporación, porque este otro año en esta época casi vamos a estar todos, nos van a presentar 120 millones de pesos para hacer una Feria nuevamente y otra vez va a funcionar el chantaje o vamos a tener que apostar en lo oscuro que esta es la única Feria en Chile que funciona, porque somos capaces de bancarnos un déficit presupuestario”.



"Por tanto, si la Corporación se compromete a un estudio costo/beneficio de cómo se beneficia nuestra agricultura regional, nosotros podríamos tener luces sobre el beneficio de esta feria".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "para acoger lo que plantea el Consejero Williams, para reflexionar sobre las inhabilidades y para avanzar un poco más y despejar las dudas yo quisiera proponer una moción de orden porque podemos seguir debatiendo -que no es malo- pero podemos en eso terminar la tarde. Entonces una moción de orden de si se aprueba hoy o se pospone por los días que se ha señalado. Eso sería Presidente".

El Sr. Intendente Regional, manifiesta "Ustedes comprenderán lo complejo de esto, lo complicado que estoy, por una razón muy simple. No estoy complicado políticamente, estoy complicado porque soy el Presidente del Ejecutivo y soy el Presidente de la Corporación, esa es mi complicación. Y por tanto soy el Presidente del Directorio de la Corporación. Un Directorio que está integrado por miembros electos por Ustedes también. Directorio que ha aprobado unánimemente para que Ustedes lo sometan a aprobación o rechazo. Entonces me complica obedecer a un Directorio que es nuestra instancia formal de una Corporación y también obedecer a decisiones de otra instancia".

"Tengo la convicción que este tema no es técnico, y es político. No he escuchado a nadie que diga que la Corporación ha hecho un trabajo feble, débil, malo o que no ha cumplido con sus objetivos, sino que son otras razones, y razones que son de criterio de cada uno. Cuando Usted Consejero Bordachar habla de caja pagadora, en definitiva soy yo quien paga, y no me gusta. Entonces se lo tengo que decir con la misma tranquilidad que Usted".

"Trato de ser ecuánime, razonable, también tengo mi punto de vista político, pero no trato de decir esos adjetivos para enjuiciar o para debilitar un argumento de una Institución, de una Corporación de derecho privado por lo demás".

"Entonces cómo funcionamos?, cómo me dirijo yo?, a quién le hago caso?. Ustedes han sido parte de Directorios de alguna empresa?. Cómo me acuerdo?. Si el Directorio de nuestra Corporación me dice "unánime", "estamos de acuerdo". El conjunto de nuestros Directores es improbable por decir lo menos, o no



está informado, o los hacemos lesos?. En concreto, Ustedes creen que nosotros hacemos lesa a Don Sergio Correa?. O a don Raúl Navarrete?. O a Don Hernán Fuentes?, que dicho sea de paso tienen que nombrar a otro, porque él ya no puede seguir siendo Director”.

“Entonces realmente me siento complicado de ser parte de dos instancias, porque cómo obedezco, cómo dirijo al Ejecutivo y a una Corporación?”.

“He tenido harta paciencia y la puedo seguir teniendo, pero no vamos a avanzar. Cuáles son las condiciones para avanzar?. Que se saque ítem 1, ítem 2, para dejar tranquilos a los incumbentes?, ítem 3?. Eso es lo que les da tranquilidad?”.

“Yo creo que el Presupuesto de la Corporación es coherente, puede que algunos no estén de acuerdo, pero es coherente”.

“Ustedes tienen todas las capacidades fiscalizadoras, que es otro tema, pero no pueden estar fijando el presupuesto, según yo pero puedo estar equivocado, porque yo lo fijo con mi Directorío. Salvo que esté mal enfocado. Entonces yo digo, cómo lo hago?”.

“Me hago cargo de las palabras vertidas hace un rato por el Consejero Rojas, y este es un tema transversal, porque la Corporación está compuesta por personas que Ustedes eligieron transversalmente. Más allá que sean 1-3; 1-2, en fin. En el Gobierno anterior era al revés. Pero ahí nosotros no definimos el presupuesto por razones de políticas partidarias, con presupuesto al cual contribuimos todos los Chilenos. Otra razón es si lo usamos bien o lo usamos mal y Ustedes son de por sí fiscalizadores de ese aspecto y yo ahí no tendría nada que alegar, y es más sometería a todos los funcionarios o empleados de la Corporación a responder y a pagar como corresponde si es que no han trabajado como corresponde”.

“Entonces cómo resolvemos el problema, si es un problema político y no es un problema técnico?. O sea, un problema político no se resuelve rebajando un ítem del presupuesto, hasta donde yo he aprendido. Y me dicen que posponga la decisión y posterguémosla hasta el Jueves, pero yo no voy a modificar el ítem. Por qué voy a modificar?. Ahí está problema”.



"Qué ítem modifico?, el de materiales de difusión?. No tengo ningún problema, pero no puedo dar compromiso a los compromisos que yo contraí con ustedes. Así de simple".

"Por tanto cuando a mí me hablan en aire de una posible mala fe, no han dicho nunca esa palabra la he dicho yo, parto de la buena fé. Quiero cumplir con lo que me he comprometido y siempre he dicho, siempre que hagamos las cosas como corresponde si no, simplemente no. Pero déjenme cumplir".

"Queridos amigos(as), creo que tres días más no van a resolver el problema, se los digo con toda tranquilidad, con toda sinceridad, porque el problema no es técnico, es un tema que va más allá de lo técnico".

"Les pido con todo respeto y toda modestia que sometamos a votación, porque qué sentido tiene para que llegemos al próximo Miércoles nuevamente y me van a decir que votemos por parte".

"Con toda sinceridad, respeto y consideración hacia Ustedes, les ruego que votemos".

Don Jesús Osses, plantea "creo que no podemos equivocarnos el camino, los gallitos, ver quien empuja más, quien tira con más fuerza no le hace bien a esta instancia. El llamado al Intendente es a trabajar y a trabajar en conjunto, no me parece positivo, y voy a aprovechar de decirle al Intendente de frente, ya que está presente, que la actitud de decir "si no es a mi pinta, no" no me parece positivo. Lo que nosotros queremos es colaborar a hacer mejor su trabajo y creemos que acotando un presupuesto a las necesidades de la Región, al margen de los compromisos que pueda tener el Intendente, a la realidad de la Región, que muchas veces está distanciada a lo político, y a lo social, nos va a permitir hacer nuestro trabajo y también el suyo Intendente".

"Por otra parte, creo que esta no es una diferencia política, porque generalmente las diferencias políticas se dan en trincheras donde se contraponen opiniones, y hoy día la respuesta de la Comisión de Estrategias es transversal. Hay Consejeros que representan las distintas miradas de la sociedad, desde la izquierda y la derecha si lo quiere llevar a los tiempos antiguos, que dicen que el presupuesto no



les satisface y además hay una propuesta unánime de Consejeros de la Derecha y de la Izquierda y probablemente de algún independiente, que dicen que sugerimos prorrogar esto un par de días para trabajar y que Usted Intendente a lo mejor, si le parece bien, y acepta la humilde invitación de este Presidente de la Comisión a acompañarnos, quizá si es que el pleno lo decide en el debate del Presupuesto también. Así es que Presidente, le quiero solicitar que someta a votación la propuesta de la Comisión que solicita postergar esta decisión hasta reevaluar el presupuesto inicial de la Corporación".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "yo planteo una moción de orden".

El Secretario Ejecutivo, explica "la Comisión tiene la propuesta de rechazar la propuesta del Ejecutivo".

Don Jesús Osses, aclara "no, no dije eso, lo que señalé es que la Comisión propone postergar la decisión sobre esta materia".

El Secretario Ejecutivo, indica "eso es lo que Usted está señalando en forma personal, porque yo estuve presente en la reunión de la Comisión".

Don Jesús Osses, agrega "le voy a aclarar, se revisó en tres oportunidades, se votó en la Comisión anterior el rechazo de la propuesta y se solicitó precisar nuevamente a la Corporación su presupuesto. Al no tener esos antecedentes en la Comisión en el día de hoy, se adoptó como propuesta el solicitar la postergación de la decisión. Esa es la propuesta de la Comisión".

Don César Williams, plantea "no tiene sentido una prórroga si no hay una mejora. Es que esto ya lo pedimos tres veces y si la gente tuvo tiempo para leer e informarse como lo hemos hecho algunos sobre el tema, entonces no estoy seguro que vamos a mejorar".

El Presidente, indica "Consejero Osses, se olvidó señalar que hay dos integrantes de la Comisión que se inhabilitaron, que es Daniel Flores y quien les habla".

Don Tomás Villalba, expone "me preocupa la posición que adoptó el Ejecutivo, nuestro Intendente, en el sentido de manifestar que no hay modificación en



la propuesta y que insistiría en ella. De partida hay una proposición que hizo la propia Corporación en la Sesión pasada, que podría hacer algunos ajustes, entonces en ese sentido creo que perfectamente se podría postergar una semana, siempre y cuando realmente exista esa proposición de revisar el ítem. En el caso personal, si se procede a votar en el día de hoy, anticipo mi rechazo".

El Secretario Ejecutivo, indica "si en el Consejo está la duda que esto se debe dejar pendiente y/o que hay que votarlo inmediatamente, que se pueda entonces someter a votación ambas opciones. Correspondería entonces someter a votación el dejar pendiente de resolución en el día de hoy. Ahora si ello se rechaza, habrá que someter a votación el proyecto".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "entiendo que cuando planteamos una moción de orden es porque le estamos colocando el piso o el marco jurídico a la propuesta de la Comisión, para resolver el tema ahora, o si no dilatamos el debate".

El Secretario Ejecutivo, prosigue "insisto en que si existe la duda entre someterlo a votación o dejarlo pendiente para la próxima Sesión, debe primero someterse a votación si se suspende o no esta votación, si se rechaza dejarlo en suspenso se someterá a una votación inmediatamente la propuesta del Ejecutivo".

"En primer lugar se vota el dejar suspendido este tema para una próxima Sesión de la Comisión de Estrategia. Si se rechaza habrá una segunda votación por la propuesta original del Ejecutivo".

"Hay que tener presente que se han inhabilitado Consejeros, porque al inicio de la discusión de este tema, se inhabilitó Don Daniel Flores, por tanto él no participa ni en la discusión ni en la votación. Me acaba de manifestar don Boris Tapia que él también se inhabilita del tema. Y esto si se somete o no a votación, es parte del tema entiendo yo, por tanto aquí hay dos inhabilitados, menos la Consejera Isabel Margarita Garcés que se encuentra ausente por un tema médico, por lo tanto hay 17 Consejeros Regionales que participan en esta mesa votando".

El Presidente, procede a poner en votación la moción presentada por la Comisión de Estrategia, de dejar pendiente de resolución y postergarla para la próxima Sesión, la propuesta del Ejecutivo que solicita aprobación de la iniciativa



denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", que está contemplada en el Oficio N° 297, de fecha 06.02.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 11 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sra. Martínez y los Sres. Muñoz, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla y Bordachar. Rechazan los Consejeros Sra. Oses y Pérez y los Sres. Palacios, Williams, Gajardo y Améstica. Se inhabilitan los Consejeros Flores y Tapia.

En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Estrategia de dejar pendiente de resolución la solicitud del Ejecutivo de aprobar la iniciativa denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por el monto de \$1.118.714.327, correspondiente al Subtítulo 24, que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 297, de fecha 06.02.17, dejándola en suspenso hasta la próxima reunión de la Comisión de Estrategia.

Don Jesús Osses, continúa "de pronto tengo una deformación profesional, y quisiera solicitar y aunque sé que no estamos en varios, quiero pedirle disculpas a los Consejeros, pero quiero insistir en la idea y me queda una duda al respecto, y no teniendo a mano los antecedentes jurídicos, le pido al Secretario Ejecutivo se remita a la Contraloría Regional o al Organismo Público que estime pertinente una consulta que nos pueda clarificar futuras acciones que nos hagan incurrir en faltas a la probidad. Y tiene que ver con que se contextualice bien respecto de la no declaración de inhabilidad del Consejero Palacios en la discusión y posterior votación sobre la materia precedentemente tratada, yo creo que debido al vínculo que tenía existente con la Institución por la que estaba votando, incurre en la causal de inhabilidad. Yo me habría inhabilitado como lo he hecho en los proyectos FIC de la Universidad de Talca, donde tuve dos años atrás un contrato a honorarios con esa Casa de Estudios, sin embargo a lo mejor no era necesario que me inhabilitara con la Universidad de Talca. Por tanto me gustaría que se clarificara poniendo el ejemplo de la situación del Consejero Palacios, con el propósito de que así podamos votar en otros proyectos los Consejeros que podamos sentir que tenemos alguna inhabilidad y de pronto no solo ir a lo moral y a lo ético, sino que enfocarnos directamente en lo jurídico".



“Entonces Presidente, solicito por su intermedio, requerir un pronunciamiento jurídico a la Contraloría Regional sobre la materia en cuestión”.

Don Raúl Palacios, señala “quiero dejar en claro que no tengo ningún vínculo contractual con la Corporación al día de hoy, por lo tanto no tengo ninguna razón para inhabilitarme. Yo de hecho trabajo en muchos lugares, y si me inhabilito por cada uno de los lugares en los que presto servicios, quizá no podría ejercer como Consejero. Creo que tengo una ventaja, yo trabajé en la Corporación y por tanto la conozco bastante bien, y eso me produce una ventaja respecto del resto de los Consejeros que tienen la mirada desde fuera”.

“Entiendo que las inhabilidades no estando claramente establecidas en la Ley son de carácter personal, no me voy a inhabilitar, no tengo ninguna razón para hacerlo, no tengo ningún vínculo al 14 de Marzo de 2017 con la Corporación, y por lo tanto voy a ejercer mi derecho que tengo como Consejero Regional y voy a hacer uso de ese derecho y voy a expresar mi opinión cuando corresponda”.

Don Jesús Osses, prosigue “el segundo tema a analizar en la Comisión correspondió al análisis de la solicitud de aprobación de la Cartera FIC, Sector Estrategia. Hemos analizado profundamente los 20 proyectos que se han preseleccionado técnicamente, y la decisión que se adoptó es realizar una reunión de la Comisión Extraordinaria que se va a avisar oportunamente a cada uno de Ustedes, para poder detallar, evaluar y poner nota finalmente a los veinte proyectos que se presentaron, y ver cuáles de ellos o si la totalidad van a recibir financiamiento en el período 2017. Por tanto esto queda pendiente, hasta que la Comisión lo pueda resolver”.

“El Tercer punto corresponde al análisis de la solicitud de aprobación de recursos para el proyecto “Transferencia Estrategia Regional de Innovación”, Código BIP 30481924-0, por un monto de \$ 178.500.000 a ejecutar por la Comisión de Ciencia y Tecnología. Hoy recibimos la presentación de una profesional de la materia y es para la realización de un estudio que se transforma en un libro y en material de difusión. El tema fue aprobado en forma unánime por la Comisión, excepto la abstención del Consejero Flores, entonces solicitamos al Presidente lo someta a votación”.



El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa denominada "Transferencia Estrategia Regional de Innovación", Código BIP 30481924-0, por un monto de \$ 178.500.000 a ejecutar por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología – CONICYT. Asimismo se pide autorización para proceder al traspaso de recursos del Programa 02, Subtítulo 33, ítem 03, Asignación 999, Provisión FIC (sin distribuir), por \$ 178.500.000 al presupuesto de CONICYT, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 298, de fecha 06.02.17, enviado por el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica. Se abstienen los Consejeros Flores, Rojas y Castiglione.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa denominada "Transferencia Estrategia Regional de Innovación", Código BIP 30481924-0, por un monto de \$ 178.500.000 a ejecutar por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología – CONICYT. Asimismo se otorga autorización para proceder al traspaso de recursos del Programa 02, Subtítulo 33, ítem 03, Asignación 999, Provisión FIC (sin distribuir), por \$ 178.500.000 al presupuesto de CONICYT, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio N° 298, de fecha 06.02.17, enviado por el Ejecutivo.

Don Jesús Osses, expone "enseguida, analizamos la solicitud de aprobar recursos para modificación del Programa "Transferencia Regularización Títulos de Dominio Región del Maule 2015", y tiene por objetivo solucionar los problemas de las familias que se vieron afectadas por los incendios en los últimos meses, y tiene un valor de M\$ 138.607, correspondiente al Subtítulo 33. Con esto lo que se busca es a través de Bienes Nacionales regularizar los títulos de dominio, no solo de viviendas o espacios destinados a casa habitación, sino que también regularizar pequeños terrenos forestales que son de emprendedores y pequeños emprendedores en materia forestal de la zona".

"Como señalaba anteriormente, en la presentación que realizó Don Carlos Soto, SEREMI de Bienes Nacionales, termina con la solicitud de la suma de M\$ 138.607 y tomado conocimiento de aquello, la Comisión aprobó en forma unánime este punto, y recomendamos a este pleno también aprobar".



El Presidente, somete a votación la aprobación del aumento de recursos para la modificación de la iniciativa correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Regularización Títulos de Dominio Región del Maule 2015", por un monto de M\$ 138.607, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 595, de fecha 13.03.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos para la modificación de la iniciativa correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Regularización Títulos de Dominio Región del Maule 2015", por un monto de M\$ 138.607, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 595, de fecha 13.03.17.

Don Jesús Osses, continúa "como último dato, la regularización de estos terrenos, con los recursos que hemos aprobado va a ser gratuito para las familias beneficiarias de aquello".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que entregue el informe que corresponde a esa Comisión.

Don Carlos Gajardo, expone "analizamos 3 temas, el primero tiene relación con los M\$ 100.000 que ya fue aprobado en la Comisión de Presupuesto. En esta materia intervino la SEREMI de Medio Ambiente y CODEF que es una ONG ambiental, estuvo José Antonio Maturana que es profesional de esa área, también participó Mauricio Valiente que trabaja en la Universidad de Talca, y la SEREMI planteó que el FPA que ellos llevan adelante, que es un símil al fondo que nosotros vamos a lanzar, y que lleva ya 17 años, de 75 postulaciones que han tenido, solo han financiado 8. Tienen proyectos de 5.000, 8.000, 10.000 y hasta por 30 millones de pesos para Universidades, como es el caso de la postulación de la Universidad de Talca, que un momento trabajó un proyecto por M\$ 20.000 para las Abejas, habló de que estos proyectos se enfocan en líneas como manejo en conservación de la



biodiversidad, manejo de residuos, arborización, se trabaja en establecimientos educacionales, entre otros, por tanto son lineamientos que se pueden trabajar desde la Comisión o desde las Bases que se entregarán a la Comunidad cuando se lance el concurso".

"El Consejero Bordachar, habló de la importancia de que se coordinen los distintos actores para optimizar la postulación de las distintas organizaciones sociales; el Consejero García habló del manejo de residuos y de la importancia que esto tenía, de cómo crear sistemas energéticos a través de la energía solar. El consumo de agua eficiente. Citó el caso por ejemplo de la zona costera en que ahora se cortó la luz y mucha gente trabajaba con pozo y no tenía energía eléctrica. El Consejero Améstica planteó en un principio que era de suma relevancia aumentar los fondos, y finalmente aprobó también. El Consejero Castiglione planteó que M\$ 100.000 era poco, pero que el retorno social es muy potente y por tanto como iniciativa hoy es muy importante y que el próximo año pudiera ir creciendo este monto, y en resumen todos estos argumentos ayudaron a que los Consejeros Regionales se formaran una opinión y votaran favorablemente la apuesta de construir este fondo concursable, con M\$ 100.000 iniciales, cosa que ya fue aprobada".

"También estuvo la CODEF, quien nos planteó la problemática que existe post incendios forestales, citó el caso de Name, donde la biodiversidad y el ecosistema se ha visto drásticamente dañado, incluso los planteó un hecho sumamente grave, en que existe la posibilidad de que el Pudú se extinga de nuestra zona, producto que toda la arborización vegetal nativa que existe en las quebradas y que es su fuente de alimento, hoy ya no existe, y nos plantearon un riesgo mayor que a lo mejor sería importante que nuestro Intendente tome conocimiento, y es que hoy día en los cerros de Name quedaron sin nada y se han convertido en sitios baldíos y por tanto, existe la posibilidad de que el día de mañana con lluvia pueda ocurrir un aluvión cosa que es muy grave y perjudicial para las familias que habitan en el Sector y en el entorno, así es que es un tema a considerar Intendente, previniendo cualquier efecto desastroso posterior".

"Por tanto existe la disposición de la Comisión de ir en apoyo de esta Organización, de hecho les pedimos que nos sigan acompañando en otras Comisiones para ir nutriendo lo que van a ser las Bases del Fondo Concursable, y de esta forma apuntar a que el uso de esos recursos sea de forma eficiente".



"Como tercer punto, se invitó a la SEREMI de Medio Ambiente y al representante de Energía que es José Antonio Maturana, en reemplazo del SEREMI que se encuentra de vacaciones, producto de la dicotomía que existe en la información que se entrega respecto a los dos fondos que aprobamos, uno que es el recambio de estufas y el otro, que es el secado de leña donde se indicaba que la SEREMI de Medio Ambiente estaba desestimando el uso de leña y eso atentaba contra los recursos que nosotros aprobamos".

"Por tanto, se pidieron dos cosas a la SEREMI de Medio Ambiente, primero que se les pidió que se generen conferencias de prensa en las cuatro provincias, donde participaran los Consejeros Regionales de los territorios, para explicar a la comunidad y a la opinión pública cómo se complementan estos fondos y cómo ellos pueden hacer uso óptimo de estos, y además se le pidió a la SEREMI de Medio Ambiente, producto de quejas de algunos Consejeros Regionales, que en todas estas actividades se considerara la participación de los Consejeros Regionales, porque hoy día colegas Consejeros se habían visto desplazados de esta actividad, atendido que se convocaban en días en que nosotros teníamos reuniones de Comisión o Consejo Regional y dada la relevancia de la inversión, dado que es aquí donde se gesta la aprobación, y se plasman las voluntades políticas, era sumamente relevante considerar a los Consejeros Regionales".

"Esto quedó como un acuerdo, por tanto ambas SEREMIS van a construir un relato comunicacional, el cual va a ser después socializado con el Secretario Ejecutivo para que en definitiva los Consejeros Regionales puedan ir participando de estas actividades".

"Solamente destacar que delante cuando hablé de los Consejeros no nombré al Consejero Bordachar, que también tuvo una participación activa en la Comisión".

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, Presidente de la Comisión de Salud.

Don César Muñoz, indica "la Comisión recibió la presentación de la Dirección de Salud y de Desafío Levantemos Chile, que está encargada y mandatada por nosotros para poder llevar a cabo las cirugías de prótesis de caderas para 180



Maulinos. Y tiene al día de hoy un avance de un 62-64% que es bastante interesante y que indica que no podrán terminar en el mes de Agosto, sino que tal vez entre Mayo y Junio. Es un proyecto que está en la mitad de la fase y nos están invitando para el 29 de Marzo a que nos presenten todo el proceso a todos los Consejeros, de lo que han hecho, tienen fotos, videos y testimonio de algunos beneficiarios, de lo que hoy son, de lo que sienten en carne propia, de cómo les ha cambiado la vida, y que son muchas personas y familias".

"Por tanto, es un proyecto que debería enorgullecer a todos los Consejeros Regionales, es un proyecto emblemático a nivel país, y que en definitiva estamos apuntando a un hecho muy grave que ocurre a algunas personas de nuestra sociedad, y me gustaría entonces que pudiéramos todos participar de esta invitación, entiendo que esto se va a realizar en el Hotel Casino Talca, y se va a realizar la actividad para que estemos todos los Consejeros junto a las autoridades de la Región de la Dirección de Salud, por lo que quedan todos cordialmente invitados".

"El segundo tema que vimos y que en general nosotros estábamos analizando lo que va a venir a futuro. No tenemos nada todavía del proyecto de mejoramiento de los hospitales, y en este caso la Consejera Pérez estaba invitando a Cauquenes a una Comisión especial de Salud para ver el Hospital de Cauquenes, que debiéramos agendarla".

"Por otra parte el Consejero Palacios, que me gustaría que lo explicara él, puso el tema enviar un agradecimiento por parte de la Comisión, pero como ésta no puede, sino que debe hacerse como cuerpo colegiado, al Hospital de Talca, específicamente a la Unidad Coronaria de Cardiología, producto que él sufrió una experiencia lamentable, que tiene fundamento de sobra para agradecer y no siempre criticar a las Instituciones".

Don Raúl Palacios, expresa "efectivamente hice una petición a la Comisión de Salud y que posteriormente realicé en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, en el sentido de pedir en forma personal a este pleno que pudiera expresar la satisfacción especial que siento por el tratamiento del cual fui objeto en el Hospital Regional, pero más que eso hacer relevancia respecto a la forma en que está desarrollándose la actividad propia de este Hospital. La verdad es que las instalaciones son muy modernas, el equipamiento es de alta calidad y sobre todo



quiero hacer presente la calidad y el profesionalismo de las personas que allí trabajan, partiendo de los médicos, las enfermeras, los paramédicos y el personal de servicio”.

“La verdad es que yo me sentí muy bien atendido, pero también pude constatar que todos aquellos que estaban siendo atendidos en esa Unidad Coronaria del Hospital fueron tratados de la misma manera”.

“Nuestro Hospital la verdad es que está muy vilipendiado, con un prestigio bastante magro. Yo no creo que esto vaya a resolver el tema, pero a mí me parece que si poco a poco nos ponemos en campaña de reivindicar a nuestro Hospital Regional, reivindicar a las personas que allí trabajan, es posible que en el mediano o largo plazo, podamos lograr el objetivo de reivindicar el real aporte y la calidad que ofrece esta instalación”.

“Por tanto reitero Presidente la petición, para que este Consejo pueda agradecer, y además creo que sería muy interesante que la Comisión de Salud o el conjunto de los Consejeros, tratándose del Hospital Regional, hacer una visita al Hospital para enterarnos exactamente de lo que disponemos”.

Doña María del C. Pérez, señala “la semana pasada cuando estuvimos en el Congreso con el Consejero García, se encontraba la Ministra de Salud y la saludé y ella hizo un reconocimiento clarísimo al Consejo Regional del Maule, y señaló que todos los Consejos Regionales del país, tuvieran el mismo gesto y la misma acción en relación a los convenios y a todos los proyectos que hemos trabajado con Salud. Así es que las felicitaciones son para la Comisión de Salud”.

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Consejero Guillermo García, para que informe las materias de la misma.

Don Guillermo García, expresa “efectivamente como decía la Consejera Pérez, estuvimos con la Ministra de Salud, y conversó con ella, y es cierto que reconoció, y no solamente eso, sino que hizo un reconocimiento por el edificio y señaló que todas las personas que han venido acá reconocen esta infraestructura que nos permite trabajar en mejores condiciones, junto a los funcionarios”.



“En cuanto a las materias analizadas, en primer lugar vimos la solicitud del Ejecutivo de designar a los nuevos representantes del Consejo ante las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Programación suscritos con el MOP/DOH y Dirección de Vialidad II; III y IV, atendida la renuncia presentada por los Ex Consejeros Prieto y Gutiérrez, quienes participaban en estas Comisiones”

“Por tanto nosotros como Alianza hemos tomado la decisión de que el Consejero que va a reemplazar en estas Comisiones al Ex Consejero Prieto, es Pablo Bravo Rodríguez. Esperamos entonces que la Nueva Mayoría nos indique el nombre de quien reemplazará al Ex Consejero Gutiérrez”.

Doña Angélica Martínez, dice “el Consejero que reemplazará al Ex Consejero Pablo Gutiérrez, será Don César Williams Fuentes”.

Don Guillermo García, indica “atendido lo anterior Presidente, la Comisión le solicita poner en votación esta moción”.

El Presidente, somete a votación la designación de los Consejeros Pablo Bravo Rodríguez y César Williams Fuentes, para que reemplacen a los renunciados Ex Consejeros Sres. Pablo Prieto Lorca y Pablo Gutiérrez Pareja, en las Comisiones de Seguimientos de los Convenios de Programación detallados anteriormente. Lo anterior, atendiendo la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 550, de fecha 10.03.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda designar a los nuevos representantes ante las Comisiones de Seguimiento de los Convenios de Programación suscritos con el MOP/Dirección de Obras Hidráulicas. MOP/Dirección de Vialidad II, III y IV, según propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 550, de fecha 10.03.17, detalle de lo cual se indica a continuación:



NOMBRE DEL CONVENIO DE PROGRAMACION	SECTOR	CONSEJEROS
"Mejoramiento y ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural".	MOP – Dirección de Obras Hidráulicas.	César Williams Fuentes
"Obras Viales Estructurantes En la Región del Maule, Parte II".	MOP – Dirección de Vialidad II	Pablo Bravo Rodríguez
"Obras Viales Estructurantes en la Región del Maule III"	MOP – Dirección de Vialidad III.	Pablo Bravo Rodríguez
NUEVO CONVENIO: Con aprobación del CORE, próximo a ser firmado con el MOP (Dir. de Vialidad) CAMINOS BASICOS.	MOP – Dirección de Vialidad IV.	Pablo Bravo Rodríguez

Don Guillermo García, prosigue "la nobleza obliga y quiero indicar esto acá, y entiendo que para el Intendente no ha sido una muy buena tarde, pero quiero agradecer a nombre de los Consejeros que estábamos presentes ese día, porque es un tema recurrente Intendente el que los Consejeros Regionales se quejan por la falta de deferencia de los distintos Servicios públicos en algunas actividades. Entonces lo hemos conversado con los Consejeros y me pidieron que los representara acá en este agradecimiento, por el gesto que Usted tuvo el día 08 de Marzo en que se celebraba el Día Internacional de La Mujer, donde nos nombró en forma individual y eso se lo agradecemos. Y que fue un buen mensaje para las personas que estaban presentes, y para las autoridades regionales administrativas y para las personas que estaban a cargo de esta actividad que fue financiada por el GORE y que ni siquiera nos mencionaron, ni a la Institución ni a los Consejeros que estábamos presentes en esa Ceremonia. Por tanto nuestras gracias Sr. Intendente por esa gentileza suya".

"Enseguida señalarles que la Consejera María del C. Pérez, me había planteado y que se los hiciera presente a Ustedes, que el próximo Martes asumiría la presidencia del SENADO el Senador Zaldívar, y había sugerido que pudiéramos suspender la Sesión plenaria programada para ese día para que los Consejeros pudieran participar en el cambio de mando del Senado, pero estábamos esperando la invitación, pero desgraciadamente viene muy personalizada la invitación y nos complica el cambiar la Sesión o tomar un acuerdo o hacer mandato amplio, porque la invitación solo viene para algunos Consejeros. La idea era darle facilidades a quienes quisieran participar, pero con invitación, porque al Congreso no entra cualquier persona. Entonces no estamos muy claros. No sé que opinan Ustedes. Mantenemos la reunión del Martes?".



Don Jesús Osses, expone "no quiero generar o ser partícipe de una polémica más, pero quisiera que se respetara la fecha programada para la Sesión plenaria que es el próximo Martes, por un tema de carácter personal. Yo planifiqué un viaje y tengo vuelo el Miércoles a las 16:30 horas, y planifiqué el viaje entendiendo que se habían fijado las fechas para las Sesiones para el Martes, por tanto a las 16:00 horas del día siguiente yo no iba a tener problemas de estar en el Aeropuerto".

El Presidente, agrega "como dijo don Guillermo García: nobleza obliga. También adecuamos las reuniones de este Consejo por el viaje de otro Consejero".

Don Tomás Villalba, indica "entiendo la situación del Consejero Osses, y creo que tenemos que tratar de solucionar el tema, para que él pueda viajar tranquilamente. Creo que la solución es otra. Lo que tenemos que hacer es otorgar un mandato a las personas que están invitadas para que asistan y se soluciona el tema de la asistencia".

Don George Bordachar, manifiesta "propongo que el pleno se realice el Lunes 20 de Marzo".

Don Guillermo Labra, expresa "hemos pasado tres años en esto de los adelantos o atrasos de las fechas para las Sesiones plenarias, por razones atendibles de todos y cada uno de mis colegas y compañeros. Yo tengo dadas 50 horas para pacientes el Lunes 20, que las otorgo con anticipación en mi Clínica".

Don Guillermo García, agrega "creo que una solución muy salomónica es que se otorgue mandato a los Consejeros y nosotros realizamos nuestro plenario como ya estaba programado y no nos enredamos".

"Creo que tenemos que ser facilitadores todos de nuestra gestión, si los Consejeros de la DC tienen la posibilidad de acompañar al Presidente del Senado, que es de nuestra Región, más allá de lo que políticamente piense, creo que lo que debemos hacer es generar las condiciones para que así sea. Mantengamos un ambiente de armonía en el trabajo y eso es lo que aquí ha primado siempre. Lo mejor que podemos hacer es incorporar esta invitación entre los mandatos y continuar con la sesión. Voy a leer el listado de invitaciones que han ingresado a este Consejo:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión para dar a conocer al Consejo Regional nuestro trabajo. Invita: Director del Centro Cultural Río Claro.	Miércoles 15.03.17 10:30 hrs	Centro Cultural Río Claro, ubicado en Mercedes 4. Río Claro.
2	Reunión "Proyectos de desarrollo para Parral – balance sobre proceso de reconstrucción". Invita: Alcaldesa de Parral	Miércoles 15.03.17 13:00 hrs	En Restaurante Avanti, ubicado en calle Igualdad 19, Parral
3	Invita presentación proyecto "Diseño con Estudio Hidrogeológico construcción sistema APR Lomas de San Alberto, Parral, región del Maule". Invita: Seremi de Obras Públicas	Miércoles 15.03.17 19:00 hrs	Sede Vecinal Puerta de la Vega, ubicada en ruta K-275 a la altura del kilómetro 13,7.-
4	Inauguración exposición "Entrelineas, Colectiva dos artistas". Invita: Director Museo de Arte y Artesanía de Linares, Vicerrector U. Autónoma de Chile, Sede Talca.	Miércoles 15.03.17 19:30 hrs	Sala Pedro Olmos del Museo, Linares.
5	Reunión ampliada de Comisión de Estrategia y Fomento Productivo CORE. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule.	Jueves 16.03.17, a las 10:00 horas	En sala de reuniones del Consejo Regional, Edif. GORE, 4° Piso. Talca.
6	Ceremonia Lanzamiento concursos del Programa Recuperación de Suelos (SIRSD-S) Temporada 2017. Invita: Director Regional SAG	Jueves 16.03.17 11:00 hrs	Salón Municipal de Curepto.
7	Reunión de trabajo en CORE Metropolitano, con Comisión de Desarrollo Social. Invita: Secretario Ejecutivo CORE Metropolitano. Debe considerarse un día de ida, es decir el Miércoles 15.03.17.	Jueves 16.03.17, a las 11 Horas.	Dependencias del CORE Metropolitano, Calle Bandera N° 46, 7° Piso, Santiago Centro.
8	Invita presentación proyecto "Diseño con Estudio Hidrogeológico Const. Sist. APR El Radal – Puerta de la Vega – Puente Pancho, Río Claro, Región del Maule". Invita: Seremi de Obras Públicas	Jueves 16.03.17 19:00 hrs	Iglesia Católica de Lomas de San Alberto.
9	Taller Análisis y Debate de Propuestas del "Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo". Invita: Ministro de Obras Públicas – Intendente Región del Maule. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir el 16.03.17 y el 18.03.17	Viernes 17.03.17 09:30 hrs	Salón Mural de la Región del Bío-Bío, Avenida Arturo Prat 525, Concepción.
10	Ceremonia entrega de Incentivos Fondo de Apoyo Inicial-FAI. Invita: Director INDAP Región del Maule	Viernes 17.03.17 10:00 hrs	Gimnasio Municipal de Curepto.
11	Ceremonia entrega de subsidios a familias damnificadas por incendios forestales, comuna de Cauquenes. Invita: Seremi de Vivienda – Director Serviu Maule.	Viernes 17.03.17 10:30 hrs	Gobernación Provincial Cauquenes, Antonio Varas 450.
12	Seminario Crisis valórica en la política: causas y propuestas de superación. Invita: Presidente de la Cámara de Diputados.	Viernes 17.03.17 10:00 a 13:00 hrs	Edificio del Congreso Nacional en Santiago, Compañía 1131.
13	Inauguración del proyecto "Seguridad vial en zona de escuela El Plumero". Invita: Gobernador Suplente Provincia de Curicó	Viernes 17.03.17 11:00 hrs	Escuela El Plumero, ubicado km. 11 camino Comalle, Rauco.
14	Reunión de Trabajo para analizar el proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Iloca-La Pesca". Invita: Jefa D.A.C.G. GORE	Viernes 17.03.17, a las 11:30 horas	Salón de reuniones ubicado en el 8° Piso Edif. GORE / División de Análisis y Control de Gestión del GORE.
15	Ceremonia entrega de incentivos Fondo Apoyo Inicial – FAI. Invita: Director de INDAP región del Maule.	Viernes 17.03.17 12:00 hrs	Salón Escuela Enrique Donn, ubicada en Bulnes 811 (entrada por calle Tocornal esquina Egaña), Constitución.
16	Inauguración 1° Fiesta del Borgoña, Comuna de Chanco. Invita: Alcaldesa Comuna de Chanco	Viernes 17.03.17, a las 12:00 hrs.	Plaza de Armas de la Comuna de Chanco.
17	V Versión Feria Exposición de la Mujer Emprendedora San Rafael 2017" a las 16:00 hrs. Inauguración Oficial, es a las 21:00 hrs. Invita: Intendente Región del Maule – Alcaldesa Municipalidad de San Rafael.	Viernes 17.03.17 16:00 hrs y 21:00 hrs.	Gimnasio Municipal de San Rafael.
	6° Feria Costumbrista Expo Pehuenche 2017.	Viernes 17.03.17, a las 20:00 horas	Plaza de Armas de la Comuna de San



18	Ceremonia de Inauguración y presenciar Exposición. Invita: Alcalde de San Clemente.	Sábado 18, y Domingo 19.03.17.	Clemente.
19	Sesión en que se elegirá nueva Mesa del SENADO período 2017-2018. Invita: Presidente del SENADO. Debe considerarse un día de regreso, vale decir el Miércoles 22.03.17.	Martes 21.03.17, a las 16:00 horas	Sala de Sesiones del SENADO, Valparaíso.
20	Ceremonia entrega de fondos para el funcionamiento de Teatros Comunales. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidente del Consejo Regional del Maule	Miércoles 22.03.17 11:00 hrs.	Auditorio del Edificio del Gobierno Regional del Maule.
21	Seminario informativo denominado "Reformas al Código de Aguas, El Futuro del Agua en Chile". Invita: Alcalde Municipalidad de San Clemente	Viernes 24.03.17 09:00 hrs	Dependencias Teatro Municipal, en calle Alejandro Cruz s/n, San Clemente.
22	Actividades de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central – Provincia de Curicó. Invita: SEREMI de Medio Ambiente Martes 14.03.17: Comuna de Teno (Biblioteca Municipal a las 19:00 horas. Jueves 16.03.17: Comuna Curicó , lugar por confirmar, a las 19:00 horas. Jueves 23.03.17: Comuna Molina , lugar por confirmar, a las 18:00 horas. Viernes 24.03.17: Comuna Romeral , Salón Municipal, a las 19:00 horas. Martes 28.03.17: Comuna de Curicó , lugar por confirmar, a las 19:00 horas. Jueves 30.03.17: Comuna Sagrada Familia , lugar por confirmar, a las 19:00 horas. Martes 04.04.17: Comuna de Rauco , lugar por confirmar, a las 19:00 horas.	En las fechas señaladas en el Programa detallado y en los horarios establecidos.	En lugares indicados en el programa y por confirmar.
23	Ciclo Trump y la política exterior de los EE.UU. Invita: Fundación Chile 21 Se debe considerar un día de ida, vale decir el 27.03.17.	Martes 28.03.17 11:00 hrs	Las Abejas 5747, La Reina, Santiago
24	Ceremonia Inaugural Feria Internacional de Tecnologías Agrícolas IFT-Agro 2017. Invita: Compañía Kallman Worldwide en conjunto con la Asociación Agrícola Central.	Miércoles 05.04.17 11:00 hrs.	Recinto Ferial FEXPO, ubicado en Av. Cuatro Norte 99, Talca
25	Exposición del informe de Política Monetaria a marzo de 2017. Invita: Consejo del Banco Central de Chile – Presidente Junta de Adelanto del Maule.	Viernes 07.04.17 11:00 hrs.	Auditorio Facultad de Economía y Negocios Universidad de Talca, Campus Lircay (Av. Lircay s/n)

El Presidente, pone en votación la propuesta de mandatos que ha indicado el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.



El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales, para participar en las siguientes actividades a las que han sido invitados, en los días, horarios y lugares que se señalan, o en los que los reemplacen, según detalle:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión para dar a conocer al Consejo Regional nuestro trabajo. Invita: Director del Centro Cultural Río Claro.	Miércoles 15.03.17 10:30 hrs	Centro Cultural Río Claro, ubicado en Mercedes 4. Río Claro.
2	Reunión "Proyectos de desarrollo para Parral – balance sobre proceso de reconstrucción". Invita: Alcaldesa de Parral	Miércoles 15.03.17 13:00 hrs	En Restaurante Avanti, ubicado en calle Igualdad 19, Parral
3	Invita presentación proyecto "Diseño con Estudio Hidrogeológico construcción sistema APR Lomas de San Alberto, Parral, región del Maule". Invita: Seremi de Obras Públicas	Miércoles 15.03.17 19:00 hrs	Sede Vecinal Puerta de la Vega, ubicada en ruta K-275 a la altura del kilómetro 13,7.-
4	Inauguración exposición "Entrelíneas, Colectiva dos artistas". Invita: Director Museo de Arte y Artesanía de Linares, Vicerrector U. Autónoma de Chile, Sede Talca.	Miércoles 15.03.17 19:30 hrs	Sala Pedro Olmos del Museo, Linares.
5	Reunión ampliada de Comisión de Estrategia y Fomento Productivo CORE. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule.	Jueves 16.03.17, a las 10:00 horas	En sala de reuniones del Consejo Regional, Edif. GORE, 4° Piso. Talca.
6	Ceremonia Lanzamiento concursos del Programa Recuperación de Suelos (SIRSD-S) Temporada 2017. Invita: Director Regional SAG	Jueves 16.03.17 11:00 hrs	Salón Municipal de Curepto.
7	Reunión de trabajo en CORE Metropolitano, con Comisión de Desarrollo Social. Invita: Secretario Ejecutivo CORE Metropolitano. Debe considerarse un día de ida, es decir el Miércoles 15.03.17.	Jueves 16.03.17, a las 11 Horas.	Dependencias del CORE Metropolitano, Calle Bandera N° 46, 7° Piso, Santiago Centro.
8	Invita presentación proyecto "Diseño con Estudio Hidrogeológico Const. Sist. APR El Radal – Puerta de la Vega – Puente Pancho, Río Claro, Región del Maule". Invita: Seremi de Obras Públicas	Jueves 16.03.17 19:00 hrs	Iglesia Católica de Lomas de San Alberto.
9	Taller Análisis y Debate de Propuestas del "Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo". Invita: Ministro de Obras Públicas – Intendente Región del Maule. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir el 16.03.17 y el 18.03.17	Viernes 17.03.17 09:30 hrs	Salón Mural de la Región del Bío-Bío, Avenida Arturo Prat 525, Concepción.
10	Ceremonia entrega de Incentivos Fondo de Apoyo Inicial-FAI. Invita: Director INDAP Región del Maule	Viernes 17.03.17 10:00 hrs	Gimnasio Municipal de Curepto.
11	Ceremonia entrega de subsidios a familias damnificadas por incendios forestales, comuna de Cauquenes. Invita: Seremi de Vivienda – Director Serviu Maule.	Viernes 17.03.17 10:30 hrs	Gobernación Provincial Cauquenes, Antonio Varas 450.
12	Seminario Crisis valórica en la política: causas y propuestas de superación. Invita: Presidente de la Cámara de Diputados.	Viernes 17.03.17 10:00 a 13:00 hrs	Edificio del Congreso Nacional en Santiago, Compañía 1131.
13	Inauguración del proyecto "Seguridad vial en zona de escuela El Plumero". Invita: Gobernador Suplente Provincia de Curicó	Viernes 17.03.17 11:00 hrs	Escuela El Plumero, ubicado km. 11 camino Comalle, Rauco.
14	Reunión de Trabajo para analizar el proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias Iloca-La Pesca". Invita: Jefa D.A.C.G. GORE	Viernes 17.03.17, a las 11:30 horas	Salón de reuniones ubicado en el 8° Piso Edif. GORE / División de Análisis y Control de Gestión del GORE.
15	Ceremonia entrega de incentivos Fondo Apoyo Inicial – FAI. Invita: Director de INDAP región del Maule.	Viernes 17.03.17 12:00 hrs	Salón Escuela Enrique Donn, ubicada en Bulnes 811 (entrada por calle Tocornal esquina Egaña), Constitución.
	Inauguración 1° Fiesta del Borgoña, Comuna de Chanco. Invita: Alcaldesa Comuna de Chanco	Viernes 17.03.17, a las 12:00 hrs.	Plaza de Armas de la Comuna de Chanco.



17	V Versión Feria Exposición de la Mujer Emprendedora San Rafael 2017" a las 16:00 hrs. Inauguración Oficial, es a las 21:00 hrs. Invita: Intendente Región del Maule – Alcaldesa Municipalidad de San Rafael.	Viernes 17.03.17 16:00 hrs y 21:00 hrs.	Gimnasio Municipal de San Rafael.
18	6° Feria Costumbrista Expo Pehuenche 2017. Ceremonia de Inauguración y presenciar Exposición. Invita: Alcalde de San Clemente.	Viernes 17.03.17, a las 20:00 horas Sábado 18, y Domingo 19.03.17.	Plaza de Armas de la Comuna de San Clemente.
19	Sesión en que se elegirá nueva Mesa del SENADO período 2017-2018. Invita: Presidente del SENADO. Debe considerarse un día de regreso, vale decir el Miércoles 22.03.17.	Martes 21.03.17, a las 16:00 horas	Sala de Sesiones del SENADO, Valparaíso.
20	Ceremonia entrega de fondos para el funcionamiento de Teatros Comunales. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidente del Consejo Regional del Maule	Miércoles 22.03.17 11:00 hrs.	Auditorio del Edificio del Gobierno Regional del Maule.
21	Seminario informativo denominado "Reformas al Código de Aguas, El Futuro del Agua en Chile". Invita: Alcalde Municipalidad de San Clemente	Viernes 24.03.17 09:00 hrs	Dependencias Teatro Municipal, en calle Alejandro Cruz s/n, San Clemente.
22	Actividades de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central – Provincia de Curicó. Invita: SEREMI de Medio Ambiente Martes 14.03.17: Comuna de Teno (Biblioteca Municipal a las 19:00 horas. Jueves 16.03.17: Comuna Curicó , lugar por confirmar, a las 19:00 horas. Jueves 23.03.17: Comuna Molina , lugar por confirmar, a las 18:00 horas. Viernes 24.03.17: Comuna Romeral , Salón Municipal, a las 19:00 horas. Martes 28.03.17: Comuna de Curicó , lugar por confirmar, a las 19:00 horas. Jueves 30.03.17: Comuna Sagrada Familia , lugar por confirmar, a las 19:00 horas. Martes 04.04.17: Comuna de Rauco , lugar por confirmar, a las 19:00 horas.	En las fechas señaladas en el Programa detallado y en los horarios establecidos.	En lugares indicados en el programa y por confirmar.
23	Ciclo Trump y la política exterior de los EE.UU. Invita: Fundación Chile 21 Se debe considerar un día de ida, vale decir el 27.03.17.	Martes 28.03.17 11:00 hrs	Las Abejas 5747, La Reina, Santiago
24	Ceremonia Inaugural Feria Internacional de Tecnologías Agrícolas IFT-Agro 2017. Invita: Compañía Kallman Worldwide en conjunto con la Asociación Agrícola Central.	Miércoles 05.04.17 11:00 hrs.	Recinto Ferial FEXPO, ubicado en Av. Cuatro Norte 99, Talca
25	Exposición del informe de Política Monetaria a marzo de 2017. Invita: Consejo del Banco Central de Chile – Presidente Junta de Adelanto del Maule.	Viernes 07.04.17 11:00 hrs.	Auditorium Facultad de Economía y Negocios Universidad de Talca, Campus Lircay (Av. Lircay s/n)

Doña Angélica Martínez, dice "quiero informar que se ha producido un cambio en la conformación de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, en que sale el Consejero Améstica e ingresa a la Comisión de Educación y Cultura. El Consejero Raúl Palacios sale de la Comisión de Educación y Cultura e ingresa a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica".



El Presidente, pone en votación esta moción.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda el siguiente cambio en las Comisiones de trabajo interno de este Organismo, quedando en definitiva como sigue:

a) Deja la Comisión de Jurídica, Régimen Interno y Ética, el Consejero MANUEL AMESTICA GAETE e ingresa a la Comisión de Educación y Cultura.

b) Deja la Comisión de Educación y Cultura el Consejero RAUL PALACIOS ALEGRIA e ingresa a la Comisión de Régimen Interno.

Por tanto la conformación de dichas Comisiones, queda de la siguiente manera:

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

- | | | |
|-----|-------------------------------|------------------|
| 1) | GUILLERMO GARCIA GONZALEZ | (Presidente) |
| | VACANTE | (Vicepresidente) |
| 2) | ISABEL MARGARITA GARCES URETA | |
| 3) | GUILLERMO LABRA BALLESTA | |
| 4) | BORIS TAPIA MARTINEZ | |
| 5) | JULIO CASTIGLIONE CASTILLO | |
| 6) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 7) | DANIEL FLORES TORRES | |
| 8) | GABRIEL ROJAS ROJAS | |
| 9) | PABLO BRAVO RODRIGUEZ | |
| 10) | RAUL PALACIOS ALEGRIA. | |

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- | | | |
|-----|----------------------------|------------------|
| 1) | GABRIEL ROJAS ROJAS | (Presidente) |
| 2) | TOMAS VILLALBA LABBE | (Vicepresidente) |
| 3) | GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 4) | GUILLERMO LABRA BALLESTA | |
| 5) | GUILLERMO GARCIA GONZALEZ | |
| 6) | IVONNE OSES CASTRO | |
| 7) | RODRIGO HERMOSILLA GATICA | |
| 8) | DANIEL FLORES TORRES | |
| 9) | CESAR WILLIAMS FUENTES | |
| 10) | MANUEL AMESTICA GAETE | |

El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla que es "Materias Varias", para lo cual ofrece la palabra.

Don George Bordachar, manifiesta "quiero solicitar a la Sra. Magdalena Barría, Jefa D.A.C.G. que me haga un recuento de todos los informes que



hay enviados por la Municipalidad de Curicó, respecto del proyecto "Reparación Mayor Santuario El Carmen de Curicó", esto debido a una declaración que recientemente hizo el Alcalde de esa Comuna y el Sr. Celis, respondiendo a un requerimiento que había yo presentado a través de este Consejo, ante lo cual solicito que la Jefa D.A.C.G. me haga llegar todos los oficios que el Municipio de Curicó haya respondido y el Oficio que además emitió la Contraloría, ello para poder dar respuesta al Alcalde y al Sr. Celis".

Don Manuel Améstica, indica "quiero solicitar se oficie a la SEREMI de Transportes en contra de la Empresa Teno Bus, ellos tienen un recorrido de transporte público Curicó-Teno-Hacienda Teno, desde las 07:00 horas hasta las 22:00 horas, con una frecuencia de una hora, pero ocurre que los buses que comienzan el recorrido después de las 19:00 horas en adelante, empiezan a dejar botados a los pasajeros que tienen como destino Teno, porque se van directo a Curicó".

"Ayer me tocó ver en vivo que la máquina cuya patente es VR-87.89 dejó a cuatro pasajeros tirados, usuarios que ya no tenían otra locomoción".

"Esto se está dando todos los días, desde las 19:00 horas en adelante, dejan pasajeros tirados. Y lo que entiendo es que con eso estarían incumpliendo los recorridos establecidos, lo que encuentro de mucha gravedad, dado que se trata de una comunidad que se encuentra distante unos 20 kms. de Curicó y a 10 kms. de la Comuna de Teno, quedando los pasajeros aislados a contar de esa hora".

"Por tanto solicito se oficie a la SEREMI de Transporte que se haga fiscalización a los recorridos de la Empresa Teno Bus de la Comuna de Teno".

El Presidente, señala "Consejeros hay un tema que me gustaría plantear y es la inconveniencia que actualmente tenemos, porque no contamos con un Presidente (S), en caso que el Presidente titular tenga que ausentarse. Habiendo consultado las normas legales, se establece que quien debe subrogar al Presidente es el Consejero de mayor edad del Consejo, y por tanto esta responsabilidad recaería en el Consejero Tomás Villalba Labbe. Por tanto para eso necesitamos votación respecto de esta materia".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Osses, Pérez y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda que en caso de ausencia del Presidente titular del Consejo Regional, asume dicha responsabilidad el Consejero Tomás Villalba Labbe.

ACUERDOS:

- 1) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA ORDINARIA N° 655 Y N° 656, DE FECHA 21 Y 23 DE FEBRERO DE 2017, RESPECTIVAMENTE.
- 2) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA ORDINARIA N° 655 Y EL ACTA ORDINARIA N° 656, DE FECHA 21 Y 23 DE FEBRERO DE 2017.
- 3) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS PARA LA MODIFICACION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS HUILQUILEMU", CODIGO BIP 20.152.123-0, POR LA SUMA DE M\$ 294.518, ÍTEM OBRAS CIVILES, MONTO QUE SERÁ FINANCIADO CON FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 487, DE FECHA 02.03.17, DEL EJECUTIVO REGIONAL.
- 4) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), BAJO LA MODALIDAD DE INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL (IRAL), POR UN MONTO DE M\$ 681.021, DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 138, DE FECHA 27.02.17.
- 5) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACURDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PROEYCTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCION PAVIMENTOS Y VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE ROMERAL", CODIGO BIP 30.397.480-0, SEGÚN LO INDICA LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESETNADA A TRAVES DEL OFICIO N° 546, DE FECHA 09.03.17.
- 6) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE DE MOLINA, PARA PROCEDER A SU REINGRESO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, TODO LO CUAL HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 551, DE FECHA 10.03.17.
- 7) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL TRASPASO DE RECURSOS DESDE SOCIAL, SUBTITULO 24, ITEM 01, ASIGNACION 017, POR UN MONTO DE M\$ 100.000 AL ITEM MEDIO AMBIENTE, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 413 DE FECHA 21.02.17.



- 8) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMINADA "REPOSICION AMBULANCIA EMERGENCIA BASICA DEPTO. DE SALUD COMUNA DE RAUCO", CÓDIGO BIP 30.414.672-0 POR MONTO DE M\$ 56.792, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 549, DE FECHA 10.03.17, QUE HA REMITIDO EL EJECUTIVO.
- 9) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA APOYO PSICOLOGICO A MUJERES VICTIMAS DE VIF", CODIGO BIP 30.475.433-0 POR UN MONTO DE \$ 9.840.000. SE ACUERDA AUTORIZAR TAMBIÉN EL TRASPASO DE RECURSOS DEL PROGRAMA 01, POR CONCEPTO DE MULTAS VIF, DISPONIBLES EN LA CUENTA. TODO LO ANTERIOR SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ORD. N° 548 DE FECHA 10.03.17 DEL EJECUTIVO REGIONAL.
- 10) POR 11 VOTOS A FAVOR, 06 RECHAZOS Y DOS INHABILIDADES (CONSEJEROS FLORES Y TAPIA), EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO DE DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCION LA SOLICITUD DEL EJECUTIVO DE APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", POR EL MONTO DE \$ 1.118.714.327, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 24, QUE HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 297, DE FECHA 06.02.17, DEJÁNDOLA EN SUSPENSO HASTA LA PROXIMA REUNION QUE CON ESTOS FINES REALIZARA LA COMISION.
- 11) POR 16 VOTOS A FAVOR, Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION", CODIGO BIP 30481924-0, POR UN MONTO DE \$ 178.500.000 A EJECUTAR POR LA COMISION NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA - CONICYT. ASIMISMO SE OTORGA AUTORIZACION PARA PROCEDER AL TRASPASO DE RECURSOS DEL PROGRAMA 02, SUBTITULO 33, ITEM 03, ASIGNACION 999, PROVISION FIC (SIN DISTRIBUIR), POR \$ 178.500.000 AL PRESUPUESTO DE CONICYT, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO N° 298, DE FECHA 06.02.17, ENVIADO POR EL EJECUTIVO.
- 12) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS PARA LA MODIFICACION DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA REGULARIZACION TITULOS DE DOMINIO REGION DEL MAULE 2015", POR UN MONTO DE M\$ 138.607, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 595, DE FECHA 13.03.17.
- 13) POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS NUEVOS REPRESENTANTES ANTE LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE PROGRAMACION SUSCRITOS CON EL MOP/DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS. MOP/DIRECCION DE VIALIDAD II, III, IV, SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 550, DE FECHA 10.03.17, DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 14) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A



LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LOS DIAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE SEÑALAN, O EN LOS QUE LOS REEMPLACEN, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

15) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CAMBIO EN LAS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: DEJA LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA EL CONSEJERO MANUEL AMESTICA GAETE E INGRESA A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA. ASIMISMO, DEJA LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA EL CONSEJERO RAUL PALACIOS ALEGRIA E INGRESA A LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA.

16) POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL CONSEJO REGIONAL, ASUME DICHA RESPONSABILIDAD EL CONSEJERO TOMÁS VILLALBA LABBE.

Siendo las 18:45 Y no habiendo temas pendientes en la Tabla programada, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-

